

# Propuestas Técnicas 2024

# TABARÉ VIERA



Montevideo, junio de 2024

Correligionarios:

Estas propuestas concretas de Batllistas, significan más que un documento de aporte y de consulta, reflejan el trabajo de cientos de hombres y mujeres que integran los equipos técnicos, con el único objetivo y que es nuestro desvelo principal, el mejorar la calidad de vida del ciudadano, del trabajador.

Estamos convencidos que los planteos expuestos en las diversas áreas, con rigurosos análisis de las realidades y necesidades existentes, juegan un papel crucial en la elaboración de estrategias efectivas para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades en cada uno de estos campos con una visión a corto y largo plazo y así contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad en su conjunto.

En definitiva, “la República, feliz y justiciera” que anunció José Batlle y Ordoñez tiene mucho que ver con lo que aquí se ha presentado y que guiará el accionar a seguir.

Los técnicos, especialistas y dirigentes que conforman las distintas áreas de trabajo, de estas propuestas, que, insisto, son una primera presentación de ideas para un futuro programa del Partido Colorado que nos prescribe la Carta Orgánica como lo es el Congreso Programático, reflejan nuestro compromiso con la construcción de un país más justo, solidario y próspero para todos. Confiamos en que, a través del diálogo y la colaboración, podremos llevar adelante estos proyectos en beneficio de todos los ciudadanos de este país.

Juntos, podemos seguir avanzando hacia un futuro mejor.

¡Arriba Corazones!

Tabaré Viera

# Propuestas Técnicas 2024

# TABARÉ VIERA



## RESUMEN EJECUTIVO

El conjunto de las Propuestas Técnicas 2024 formuladas por el Sector Batllistas del Partido Colorado, que apoya la candidatura a la Presidencia de la República en las próximas elecciones internas de los Partidos políticos, es el resultado del esfuerzo realizado por trece Equipos Técnicos, integrados por profesionales, técnicos y especialistas en las diversas áreas, todos ellos militantes de Batllistas, que han dedicado su tiempo en reuniones presenciales y virtuales, así como en la redacción de documentos sobre los ejes temáticos correspondientes.

La Coordinación de todos los Equipos Técnicos, estuvo a cargo del Dr. Ruben Correa Freitas y de la Cra. Fiorella Borso, quienes siguiendo las directivas del precandidato a la Presidencia Tabaré Viera, estuvieron en contacto directo con todos los integrantes de los grupos de trabajo, procurando que se cumplieran con los objetivos políticos trazados, dentro del plazo que fue relativamente breve, de apenas dos meses.

La base fundamental de las propuestas tiene dos puntos fundamentales, que han sido definidos claramente por Tabaré Viera en todos sus discursos y presentaciones en los medios de comunicación; primero, “trabajar para vivir y no vivir para trabajar”; segundo, en la discusión sobre el “más o menos Estado”, se prefiere “un Estado eficiente”, partiendo de la concepción de que es necesario defender todo el mercado que sea posible y todo el Estado que sea necesario.

Las áreas temáticas que incluye esta Propuesta Técnica 2024 de Batllistas, comprende a la Seguridad, Uruguay en el mundo, Economía y rol del Estado, Educación y Cultura, Trabajo, Salud, Industria, Energía y Telecomunicaciones,

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Infraestructura y Vivienda, Desarrollo Social, Descentralización y Desarrollo, Turismo, Deporte, Ambiente y Agro.

En materia de Seguridad, se considera que el problema fundamental por el que está atravesando nuestro país y toda la región, es el narcotráfico internacional y el tráfico interno de drogas. Para ello, entre otras medidas que se consideran indispensables, se propone el blindaje de las fronteras y de las zonas fronterizas del Uruguay. Asimismo, se considera que el próximo gobierno deberá sancionar una ley sobre seguridad integral ciudadana.

En lo que se refiere al tema del Uruguay en el mundo, se propone que nuestro país debe celebrar acuerdos comerciales ágiles que le permitan incrementar las exportaciones de bienes y servicios, así como fortalecer los vínculos con el Mercosur. En definitiva, modernizar y fortalecer el Mercosur, así como lograr la apertura de nuevos mercados para la producción nacional.

Respecto al tema de Economía y rol del Estado, se propone revisar las funciones y cometidos del Estado, tomando en cuenta las experiencias que ha tenido el Uruguay en materia de reforma del Estado. Se considera fundamental evitar las definiciones tajantes sobre la supresión o fusión de organismos estatales, así como sobre la reducción del número de funcionarios públicos. Deberá analizarse en profundidad en qué áreas del Estado se necesitan funcionarios y dónde hay excesos. Se sabe que en lo que se refiere a la seguridad, la educación y la salud, son sectores de la actividad estatal que requieren de personal calificado y que no es posible pensar en una reducción de la plantilla de funcionarios en esas dependencias.

En lo referente al Trabajo, se estima de fundamental importancia la modernización de las relaciones laborales, porque aumentando la productividad ganamos todos. En este sentido, se analiza el camino a seguir para la reducción sustentable de la jornada laboral, en donde hay experiencias en países europeos y en nuestro país. Para ello se afirma el concepto de “trabajar para vivir y no vivir para trabajar”, siendo un objetivo principal del Batllismo, que los trabajadores y empleados tengan una calidad superior de vida. Se propone la semana laboral de 4 días a la semana y 3 días de descanso, para que los empleados y trabajadores puedan disfrutar de su tiempo libre, entre otras posibilidades para hacer turismo interno.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



En materia de Educación y Cultura, la propuesta fundamental está en la concepción de “educar para saber vivir”, por lo que se afirma la necesidad de implementar la oportunidad de la Educación de calidad y con equidad, para todos los educandos del país, así como la dignificación de la profesión docente, priorizando la formación y la mejora progresiva y sostenida de la remuneración docente. Asimismo, se propone educar para saber vivir con igualdad de oportunidades. Educar para saber hacer, siguiendo el lema de Pedro Figari “Trabajar pensando, pensar trabajando”. Por último, educar en habilidades socio-emocionales, fomentando la ciudadanía con educación en valores y emociones.

Sobre el tema de Salud, se estima que se debe reformar el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), creado en el año 2007, que progresivamente está enfrentando a dificultades importantes que desvían la realidad de los objetivos originales del sistema, por carencias de evaluaciones periódicas del mismo.

El planteo en cuanto a Telecomunicaciones, tiene que ver con el hecho de que Uruguay se encuentra en un punto de inflexión, impulsado por cambios vertiginosos e innovaciones provenientes del exterior. Se entiende que nuestro país cuenta con una infraestructura sólida y que tiene las condiciones necesarias para expandir su presencia regional en materia de telecomunicaciones. En lo referente a Energía, se afirma que en estos cinco años se avanzó en la desregulación y transparencia de la cadena de comercialización de los combustibles líquidos, fortaleciendo a la Ursea y dándole competencias a Ancap que no las tenía. Se considera que tiene que ser una cadena regulada y no se está de acuerdo con la desmonopolización de Ancap para lograr una rebaja del precio de los combustibles.

En cuanto al tema de Infraestructura y Vivienda, se destaca el diseño de un amplio plan para descentralizar, ordenar y modernizar la movilidad y mejorar las oportunidades laborales, como por ejemplo continuar con la inversión histórica en carreteras, como se ha hecho en este período de gobierno. Sobre Vivienda concretamente se sostiene que deberá mantenerse la política actual, con un incremento significativo de la inversión que ha sido de U\$S 480 millones, para lo que se propone fortalecer el Plan AVANZAR. La industria de la construcción genera 60 mil puestos de trabajo, aportando el 6% del PIB anual. En materia de vivienda es necesario tener en cuenta que los trabajos directos se multiplican por tres. Pese a todos los esfuerzos realizados en este

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



período, en que se regularizaron 120 asentamientos, aún quedan 550 asentamientos, los que necesariamente el Estado deberá asignar los recursos para culminar de terminar con este flagelo social.

En el área de Desarrollo Social, se propone una ley de protección integral de las personas con discapacidad, porque se entiende que es de fundamental importancia dar pleno cumplimiento a este sector de la población. Otro grave problema es el tema de la población con adicción y consumo problemático de drogas. Asimismo, se afirma la necesidad del fortalecimiento y sostenibilidad del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, así como la universalidad para todos los niños del Plan CAIF.

Sobre el tema de Descentralización y Desarrollo, se considera de capital importancia la articulación entre los tres niveles de gobierno, es decir el gobierno nacional, los gobiernos departamentales y los municipios, tal como se ha venido implementando en los últimos años, donde fue importante la Reforma constitucional de 1997. En tal sentido, se propone promover la descentralización con políticas públicas sustentables y con acciones concretas, porque es imprescindible para poder promover el desarrollo integral de todo el territorio de la República. Desde el punto de vista institucional, se propone darle mayor jerarquía en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al planeamiento, para que no sea sólo una Oficina que se ocupa de la elaboración de los presupuestos públicos.

Uno de los temas fundamentales de la Propuesta Técnica 2024 de Batllistas tiene que ver con el Turismo, sector de la economía sumamente importante para el desarrollo de nuestro país, que cada vez cobra mayor importancia, no sólo por los extranjeros que vienen a veranear a nuestras playas o a disfrutar de las termas en la época invernal, sino también por el notorio desarrollo del turismo interno que se ha transformado en permanente durante todo el año.

Otra área trascendente es el Deporte, en donde se destaca especialmente el Programa de infancia en movimiento, para luchar contra la obesidad infantil, aplicando planes similares de España y otros países europeos. También se destaca el Plan de actividad física para la Tercera Edad, en donde se procurará aprovechar la infraestructura pública y privada que ya existe en nuestro país.

# Propuestas Técnicas 2024

# TABARÉ VIERA



En lo que tiene que ver con el Ambiente, una de las mayores preocupaciones es la protección del mismo, siendo de especial interés reducir las emisiones de dióxido de carbono de los combustibles fósiles, así como la gestión de los residuos domiciliarios. En tal sentido, se propone implementar un Plan Nacional para la recolección de residuos plásticos domiciliarios.

Por último, corresponde analizar la propuesta en materia de Agro, en donde existe la preocupación para que el Uruguay mantenga su estatus sanitario en el control de la garrapata, siendo sumamente importante recuperar el control sanitario de este flagelo, por las grandes pérdidas económicas que produce al país. Asimismo, se propone impulsar una política para el fortalecimiento del sector avícola, que genera en forma directa 4.500 puestos de trabajo.

# Propuestas Técnicas 2024

# TABARÉ VIERA



## Índice temático:

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO.....	2
Seguridad.....	8
Uruguay en el Mundo.....	17
Economía y Rol del Estado.....	20
Educación y Cultura.....	29
Trabajo.....	34
Salud.....	51
Industria, Energía y Telecomunicaciones.....	58
Infraestructura y Vivienda.....	69
Desarrollo Social.....	78
Descentralización y Desarrollo.....	85
Turismo.....	88
Deporte.....	93
Ambiente.....	98
Agro.....	100

# Propuestas Técnicas 2024

# TABARÉ VIERA



## Seguridad

En estos años sin duda el gran desafío que enfrentamos como sociedad y como Estado, es el narcotráfico y el tráfico interno de drogas. Con las enormes consecuencias que ello significa para la población, en especial, los más jóvenes. Estamos ante una encrucijada que no es solo nacional sino regional.

Las situaciones de alarma en Sudamérica, como lo ocurrido en Ecuador, o en Chile (país que también está al borde de una crisis institucional), sumado al aumento exponencial del ingreso de estupefacientes a nuestro país, nos llevan a afirmar que la preocupación es general.

En igual sentido, por nuestro territorio pasan toneladas de droga, especialmente cocaína y pasta base de cocaína, que son cargadas en contenedores, salen por nuestro puerto y desembarcan en Europa, entre otros destinos. Lo más grave de esta situación, es que el Uruguay dejó de ser un país de tránsito y se transformó en un país de acopio y exportación.

El endurecimiento en los controles de los puertos de la región, como Buenos Aires o Santos, y la falta de aquellos en nuestro puerto de Montevideo, ha llevado a que los narcotraficantes lo usen para realizar esas maniobras de enormes proporciones nunca vistas.

Por otra parte, el aumento exponencial de la violencia vinculada al narcotráfico y narcomenudeo -que hasta se ha naturalizado- ejemplificada en los homicidios ejecutados por “ajustes de cuentas”, sumados a las víctimas colaterales, particularmente, los niños y adolescentes, aumentan aún más el temor de ir por un camino sin retorno.

### **-Propuestas-**

Por los motivos expuestos, es que las políticas públicas de seguridad deben contemplar 4 ejes fundamentales:

Recuperar el control de las calles en TODOS los barrios y en todas las ciudades

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Recuperar el control de las fronteras tanto terrestres como marítimas o aéreas y, en particular, el puerto de Montevideo

Recuperar el control de las cárceles

Reprimir y prevenir el lavado de activos

### **Recuperar el control de las calles**

#### FORTALECIMIENTO DE LAS SECCIONALES Y MAYOR PRESENCIA POLICIAL EN LAS CALLES

No es nada nuevo, que las guerras entre clanes familiares han llevado a que existan barrios enteros donde los habitantes viven aterrorizados de salir a la calle. El delito campea sin restricciones haciendo de las personas honestas verdaderos rehenes de una situación por demás injusta e inmerecida.

En cuanto a este primer objetivo se requiere fortalecer la presencia policial en los barrios mediante la redistribución del personal, fortaleciendo a las seccionales, acercando el funcionario a la gente. La seccional policial tiene que ser ese ámbito donde los vecinos sepan que pueden acudir, pueden brindar información para el esclarecimiento del delito y respaldar la función policial pues se trata de un servicio para la población.

Asimismo, las políticas locales deben adaptarse a cada realidad de cada lugar, por eso es imprescindible escuchar a los vecinos. Realizar reuniones periódicas entre los jefes policiales y vecinos para recibir las quejas e inquietudes. Una vez recibidas las demandas, darles una devolución, es decir, una respuesta, para ello se pueden crear grupos de whatsapp con los vecinos, donde estén los funcionarios policiales encargados de gestionar las soluciones y el jefe para controlar que se cumplan sus directivas.

#### REPRESIÓN AL NARCOMENUDEO Y ALLANAMIENTOS NOCTURNOS

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Sin duda el combate al expendio de drogas en los barrios es fundamental, extinguir las bocas de venta de droga debe ser uno de los objetivos para poder recuperar la seguridad y la libre circulación en las calles. Una herramienta que está en discusión es la de los allanamientos nocturnos.

Es sabido que la Constitución uruguaya establece que el hogar es inviolable, permitiendo el ingreso solo con autorización del propietario durante la noche, y con orden judicial durante el día. Esta disposición se remonta a la primera Constitución de 1830, reflejando las preocupaciones de esa época, donde la noche era temida debido a la falta de iluminación y transporte adecuado, así como a los excesos de las fuerzas militares del pasado.

A pesar de los cambios en la sociedad y el avance tecnológico, esta norma ha permanecido intacta en su esencia, generando un debate sobre su adecuación a las necesidades actuales. La venta nocturna en puntos de distribución en los barrios, el microtráfico o narcomenudeo opera abiertamente, aprovechando las garantías constitucionales, y son conocidos por los residentes locales, quienes a menudo acusan a las fuerzas policiales de no intervenir, ya que creen que la policía también está al tanto de la situación a las necesidades actuales en la lucha contra el crimen organizado. Por ello, se considera necesaria la aprobación mediante el plebiscito, de la reforma constitucional poniendo en el juez competente, antes que nada, la responsabilidad de garantizar los derechos de los ocupantes de las viviendas donde se realice el allanamiento.

### REPRESIÓN AL DELITO DE USURPACIÓN

En este aspecto se puede afirmar que el estado está ausente, si bien es cierto que se debe contemplar la necesidad de contar con una vivienda digna, ello no puede significar que se deje de reprimir la usurpación de casas o terrenos. Es más, esta situación lleva a que en esos lugares se asienten las bocas de drogas. Por eso es necesario que el Estado proteja a los propietarios de los inmuebles y se investigue y reprima el delito de usurpación.

**Recuperar el control de las fronteras tanto terrestres como marítimas o aéreas, en particular, el puerto de Montevideo.**

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



### BLINDAJE DE LAS FRONTERAS Y ZONAS FRONTERIZAS

Es un requisito indispensable el control total y absoluto de las fronteras y las zonas fronterizas en sus 3 dimensiones, tierra, mar y aire. Para ello se proponen las siguientes acciones:

**Vigilancia intensiva de fronteras:** Implementación de patrullajes constantes y vigilancia electrónica a lo largo de las fronteras para detectar y prevenir el ingreso ilegal de drogas.

**Control estricto de puntos de entrada y salida:** Inspección minuciosa de puertos, aeropuertos y pasos fronterizos para interceptar cargamentos de drogas que intenten salir o ingresar al país. Control de personas y transportes en rutas nacionales, de movimientos en zonas francas, de lugares de acopio, etc.

**Colaboración internacional:** Coordinación con otros países y agencias internacionales para compartir información de inteligencia y realizar operativos conjuntos contra el narcotráfico.

**Interdicción marítima y aérea:** Despliegue de unidades navales y aéreas para interceptar embarcaciones y aeronaves sospechosas de transportar drogas.

**Uso de tecnología avanzada:** Implementación de sistemas de radar, cámaras de vigilancia y drones para monitorear áreas remotas y detectar actividades sospechosas.

**Inspecciones en zonas de tránsito y almacenamiento:** Control riguroso de personas y vehículos de carga, depósitos y almacenes, de movimientos en zonas francas, de lugares de acopio, etc. para identificar y confiscar cargamentos de drogas ocultos.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Capacitación y equipamiento: Dotación adecuada de recursos humanos y materiales para las fuerzas de seguridad encargadas de combatir el narcotráfico, así como formación especializada en técnicas de interdicción y combate al crimen organizado.

Cooperación con la comunidad: Fomento de la participación ciudadana en la denuncia de actividades sospechosas y colaboración con organizaciones comunitarias para prevenir el consumo de drogas y desalentar la colaboración con traficantes.

### **GRUPO COORDINADOR EN EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO**

Un enfoque integral y coordinado que combine las medidas propuestas contribuiría a fortalecer la capacidad del país para enfrentar el narcotráfico.

Por ello se propone: unificar las políticas públicas y acciones a tomar, bajo una dirección general o un grupo de coordinación, a representantes de TODAS las agencias estatales vinculadas con el combate al narcotráfico,

a saber: Fiscalía General de la Nación, Ministerios del Interior (Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, Dirección Nacional de Migraciones, INR, etc) Ministerio de Defensa (Dirección de Pasos de Fronteras, Ejército Operación Frontera Segura, Policía Aérea Nacional, División de Investigaciones de la PNN), Dirección Nacional de Aduanas, ANP, SENACLAFT y UIAF

### **Recuperar el control de las cárceles**

Es urgente una reforma a fondo del sistema penitenciario, hoy como está la situación, los cabecillas de las bandas narco operan dentro de las cárceles. Esto ocurre ya desde hace un tiempo importante. No se debe olvidar que los grupos criminales más poderosos en el mundo se gestaron en las cárceles de Brasil, el PCC o el Comando Vermelho. Otro tanto es lo que ocurre en Ecuador con grupos como los Choneros o en Venezuela con el llamado Tren de Aragua. En Chile está ocurriendo algo similar. Por eso es urgente recuperar el control de las cárceles.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



### CÁRCELES MANEJABLES DE HASTA 500 PLAZAS

Desde ONU se recomienda que las prisiones no sean mayores de 500 plazas, sin embargo, en Uruguay se construyen establecimientos, como la Unidad 1, para alojar más de 2000 ppl. Estas cárceles como COMCAR o el Penal de Libertad, o Canelones, donde existen poderes paralelos y dificultades para aplicar los planes de rehabilitación son influidas por líderes del crimen organizado que están privados de libertad.

Por ello, se propone la construcción de cárceles alejadas unas de otras, con capacidad limitada y celdas individuales para garantizar seguridad y promover la libertad de conciencia de las personas. Estas cárceles ofrecerían servicios médicos, jurídicos, sociales y educativos para facilitar la reinserción social de los internos y reducir la reincidencia delictiva.

Se espera que este enfoque contribuya a disminuir la criminalidad, mejorar las condiciones de los privados de libertad y fortalecer la autoridad penitenciaria, además de descomprimir las grandes cárceles y facilitar la implementación de programas de rehabilitación.

### **Represión y prevención del lavado de activos**

El Uruguay debe mejorar sus controles y persecución de los delitos de lavado de activos a través del fortalecimiento de la SENACLAFT y la UIAF, y de la Fiscalía de Lavado de Activos.

A su vez, es imprescindible la lucha contra la corrupción en todos los niveles de gobierno y en todos los organismos del estado.

Por eso se propone: dotar de mayores recursos a la JUTEP y ampliación de sus competencias, para que TODOS los funcionarios públicos de cualquiera de los Poderes del Estado, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Organismos de Contralor (Corte Electoral, TCA y TC) estén obligados a realizar una declaración jurada respecto de sus bienes e ingresos al momento de vincularse a la función pública, así como también, de sus respectivos cónyuges y concubinos/as.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



### Propuestas de prevención de la violencia y salud mental de los policías

Otras propuestas, refieren a temas también de enorme relevancia y que impactan negativamente en la sociedad como lo son:

Prevención de la violencia doméstica y de la violencia hacia las mujeres basada en género.

Otro de los flagelos que golpea a nuestra sociedad es la violencia que se da dentro de los hogares, no solo contra las mujeres, sino también, contra niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. Aunque es sabido, que las cifras de femicidios van en aumento, y son alarmantes.

Asimismo, la violencia hacia la mujer basada en género no sólo tiene lugar dentro de los hogares, sino también fuera de éste, como por ejemplo, en las calles o en los centros de estudio o en el trabajo.

Ahora bien, tanto la Ley 17.514 (Ley de violencia doméstica) como la Ley 19.580 (Ley de violencia hacia las mujeres basada en género) prevén la posibilidad de adoptar medidas cautelares o de protección, entre las que se encuentra la colocación del dispositivo de monitoreo electrónico (tobillera). El problema aquí es que los servicios están saturados ante la demanda y no son suficientes los dispositivos, o la persona que tiene la tobillera la rompe o simplemente no la carga, haciendo muy difícil su ubicación. Debido a ello y para prevenir situaciones de riesgo, es que se dispone la custodia policial, desviando recursos humanos que son necesarios también en otras tareas, como lo es, el patrullaje a pie en las calles.

Por eso se propone:

Realizar la tarea con uso de tecnología, como el aumento de la video vigilancia, el uso de cámaras de reconocimiento facial, para monitorear los movimientos de los incumplidores de medidas cautelares.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



En caso de que la víctima no cuente con un lugar donde alojarse, aumento de refugios o albergues custodiados por personal policial y medios tecnológicos. Trabajo que se coordinará con el INMUJERES y MIDES.

Tratamiento de la salud mental y prevención del suicidio en los funcionarios policiales

Otra de las cuestiones que se derivan de la gestión de la seguridad es el estrés laboral, que afecta en gran manera a quienes trabajan en el ámbito de la seguridad siendo uno de los colectivos más expuestos a riesgos laborales, especialmente a los de naturaleza psicosocial.

Según la OIT las interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo y las condiciones de su organización, por una parte, y por la otra, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo, todo lo cual, a través de percepciones y experiencias pueden influir en la salud, en el rendimiento y la satisfacción en el trabajo.

Particularmente, los policías deben ser sometidos a pruebas de estrés intenso, valoración psicológica para su tarea y en especial para el porte de armas desde el momento de su selección. Se los debe preparar para superar presiones no habituales en otra actividad. Esta preparación psicológica debe entrenarlo en técnicas de afrontamiento que frenen la fatiga mental. Así como contar con formación básica que permita a los agentes reconocer los síntomas del estrés originado por ciertos acontecimientos y situaciones propios de su profesión.

Por eso, se propone:

Una selección que contemple estos criterios al momento del ingreso del personal y la formación constante en las habilidades y destrezas necesarias para el ejercicio de sus tareas.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



reforzamiento de los servicios de salud mental de Sanidad Policial. Realizando campañas de información y prevención.

### **PROYECTO DE UNA LEY INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Debido a que la LUC fue un primer paso en la lucha contra la delincuencia y en especial, en la pacificación de la sociedad aumentando la percepción de seguridad, resulta ahora imprescindible ir un paso más allá. Por eso después de la LUC viene la LISC.

Entendiendo a la seguridad ciudadana, como la garantía que debe otorgar el estado en el goce de derechos y libertades que se desprende del art. 7 de la Constitución de la República, se propone que todos estos planteamientos que así lo requieran sean recogidos en una Ley Integral de Seguridad Ciudadana (LISC).

El contenido de esta ley será consensuado dentro de la futura coalición. A modo de ejemplo, en esta ley se incluirá, la reestructuración de la policía, el blindaje de la frontera en lo que sea de reserva legal, la creación del Comando Unificado para el combate al crimen organizado, la creación del Sistema Integral de Recuperación de Adicciones (SIRA), reglamentación de los allanamientos nocturnos, etc.



## Uruguay en el Mundo

### Introducción

Una de las premisas de la política exterior que debemos asumir es la de celebrar la mayor cantidad de acuerdos comerciales. Pero, impulsando suscribir acuerdos comerciales ágiles y no de gran envergadura integracionista tipo uniones aduaneras o mercados comunes, que no es la actual tendencia a nivel internacional.

Otro punto es propiciar y apoyar una nueva proyección y cambios dentro del Mercosur, que permitan avanzar en negociaciones orientadas hacia nuevos acuerdos comerciales de libre comercio y retomar las negociaciones externas pendientes. Es el caso del reciente acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y Singapur, en el ámbito de la estrategia de relaciones externas del Mercosur.

También, las negociaciones entre el Mercosur y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), para alcanzar avances que permitan cerrar las negociaciones.

Para Uruguay es importante este acuerdo, ya que los miembros de la EFTA comprenden 14 millones de personas, siendo que Suiza, Noruega e Islandia se encuentran entre los cinco países con mayor poder adquisitivo mundial.

Como resultado, la inserción y el papel que cumpliría el próximo gobierno deberá estar en consonancia en una renovada proyección y modelo del Mercosur, será parte de la nueva política exterior y la inserción regional e internacional que se deberá desarrollar para avanzar en negociaciones orientadas hacia la firma de acuerdos de libre comercio.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



La Decisión 32/00 del Mercosur se viene justificando desde hace casi 20 años de manera política y no comercial, como consecuencia de una práctica consuetudinaria, pero jurídicamente dicha norma nunca fue incorporada a los ordenamientos jurídicos de los países miembros, Por consiguiente, no genera derecho positivo y no establecería ninguna limitación para firmar acuerdos bilaterales.

Se deberá propender a la revocación de la Decisión N° 32/00, que obliga a los miembros a negociar en forma conjunta los acuerdos comerciales, en los hechos dicha decisión carece de valor jurídico y no genera obligación alguna.

Pero, existen diferencias aparentemente difíciles de superar entre las posturas de los países miembros, en especial, de Brasil, que pareciera que se siente conforme con el estado actual del Mercosur y, por otro, Uruguay que persigue una apertura. Para ello, una solución en el camino del medio sería que el Consejo Mercado Común (CMC) apruebe una nueva regla, como excepción, “waiver” para que convivan dos normas jurídicas.

Una general la Dec 32/00, manteniendo la negociación conjunta y otra favorable a los países que quieran negociar acuerdos bilaterales con terceros países (waiver). No parece haber muchas otras soluciones que conformen todas las distantes y tensas posiciones, Por ello, se debe aprobar un “waiver” como excepción temporal y mantener la Dec 32/00, que presenta resistencias para su revocación

Uruguay tiene como argumento a favor para solicitar el waiver es que la Unión Aduanera (UA) nunca se conformó, es imperfecta con un AEC perforado y con excepciones, con lo cual vuelve ineficaz la Dec 32/00, ya que la UA es el basamento jurídico de dicha Decisión.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Otro aspecto que no merecería discusión, es dejar en claro que la intención de Uruguay no sería denunciar el Tratado de Asunción, es decir, abandonar el Mercosur, esa opción no le sirve ni al país, ni a los demás socios, ni al alicaído o desactualizado Mercosur.

Propuestas:

### **1. Mejorar y robustecer el Mercosur propiciando una renovada proyección del mismo y la integración regional.**

Propiciar y apoyar una renovada proyección y cambios dentro del Mercosur para que sea más dinámico y potenciar la capacidad de negociación conjunta.

Potenciar el mercado dentro del Mercosur, agilizando los trámites.

Establecer una nueva agenda en la integración regional.

### **2. Apertura a nuevos mercados:**

-Desarrollar una renovada política exterior que conlleve a una mejor inserción regional e internacional en todos los frentes.

- Celebrar la mayor cantidad de acuerdos comerciales.

- Cerrar acuerdo Mercosur- UE.

- Continuar negociaciones con la EFTA.

- Establecer un “waiver” a la decisión 32/00 del Mercosur que obliga a los miembros la negociación conjunta.

- Abarcar la mayor cantidad de frentes internacionales.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



- Movilizar al Mercosur en negociaciones más ambiciosas de envergadura integracionista.

### **3. Fortalecer la presencia del Uruguay en los diversos foros mundiales hemisféricos y regionales.**

- Dotar a los funcionarios diplomáticos de herramientas que les permita alcanzar una mayor especialización en el enfoque comercial estratégico.

- Dotar a los servicios diplomáticos con una visión abarcativa del país en su integralidad, que además de incluir a la capital abarque también al interior de la República.



## Economía y Rol del Estado

Con el desafío de acotar en ejes concretos el accionar del sector Batllistas en un tema tan vasto como la Economía y el Rol del Estado, la comisión optó por definir 2 grandes ejes de acción en la materia:

### 1- Reforma del Estado

#### Reorganización de las funciones y los cometidos estatales.-

El tema de la reforma del Estado en el Uruguay se viene debatiendo con diferentes énfasis desde la reinstitucionalización democrática en 1985, con el primer gobierno del Presidente Sanguinetti, en donde a iniciativa de la Oficina Nacional del Servicio Civil se aprobaron diversas medidas como fue la prohibición del ingreso de nuevos funcionarios públicos, la redistribución de funcionarios declarados excedentes en diversas reparticiones estatales, la capacitación de los funcionarios del Estado mediante la cooperación de la Escuela Nacional de Administración de Francia, que dio lugar a la formación de los altos ejecutivos de la Administración Pública.

Posteriormente, durante el gobierno del Presidente Lacalle Herrera, se creó un organismo especializado como fue el Programa Nacional de Desburocratización (PRONADE), con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas, que logró impulsar cambios importantes en lo que se refiere a trámites y procedimientos en la Administración Pública, habiéndose aprobado un nuevo Reglamento sobre Procedimiento Administrativo.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



En la segunda Presidencia del Dr. Julio María Sanguinetti a partir de 1995, se creó por la Ley de Presupuesto el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado (CEPRE), integrado por el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Ministro de Economía y Finanzas y el Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil. Durante su gestión el CEPRE logró bajar sustancialmente el número de Unidades Ejecutoras de los Ministerios, así como una reducción significativa en la cantidad de funcionarios públicos, mediante incentivos para el retiro de la función pública.

En 2010, el gobierno consideró que la Reforma del Estado iba a ser la madre de todas las reformas. En ese sentido si bien no se avanzó mucho, debe destacarse la aprobación de un nuevo Estatuto para los funcionarios del Poder Ejecutivo, así como la reordenación de los diferentes vínculos de los funcionarios con el Estado y con nuevas competencias para la Oficina Nacional del Servicio Civil, con la creación del Programa Uruguay Concurso.

En realidad, el problema no es la cuestión del “más o menos Estado”, sino que Batllistas considera que el problema central es lograr tener un Estado eficiente, donde habrá que analizar profundamente si es necesario o no suprimir o fusionar organismos estatales, así como la cantidad de funcionarios públicos, que son imprescindibles en áreas tan sensibles como la seguridad pública, la educación y la salud.

Tenemos un Estado que es percibido como ineficiente en muchas áreas, debido a la superposición de funciones y cometidos en algunos casos, carencia de una institucionalidad adecuada en otros, una distribución de recursos presupuestales que no siempre privilegia aspectos fundamentales para el desarrollo económico-social, con objetivos y resultados que no han logrado superar situaciones críticas en forma global y mucho menos una evolución positiva y ascendente de las personas afectadas.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Creemos en un Estado activo, presente y eficiente, que asegure las condiciones esenciales para el desarrollo personal de los ciudadanos, y que fomente la inversión privada creadora de conocimiento, de fuentes de trabajo y de oportunidades.

No todo está mal y muchas mejoras se han ido haciendo, pero la velocidad y la profundidad de los cambios diluyen la eficiencia y eficacia de los mismos. Estamos en un siglo en que la duplicación del conocimiento en muchas áreas ya ha dejado de medirse en años, para pasar a hacerlo en meses o incluso en días, y si bien ningún estado puede ni debería cambiar sus estructuras, funcionalidades e institucionalidad a un ritmo de esa magnitud, tampoco es racional que pasen varios períodos de gobierno para decidir la realización de reformas a veces incluso insignificantes en el marco de la globalidad del Estado.

Por fortuna desde la vuelta a la democracia y muy especialmente desde fines del siglo XX y comienzos del XXI las fuerzas políticas mayoritarias y por ende las que han asumido la responsabilidad del gobierno nacional, han aceptado como regla algunas condiciones básicas para lograr la estabilidad y el desarrollo económico. El control inflacionario, el respeto de los compromisos contraídos, la búsqueda constante de nuevos mercados para la exportación de nuestros productos y servicios, son algunos de los aprendizajes que se han logrado.

Pero falta avanzar más en el equilibrio de las finanzas públicas, en la identificación de sectores con potencial de desarrollo a largo plazo a través de un trabajo conjunto de instituciones públicas, entidades gremiales y muy especialmente de la academia, de modo de sembrar recursos donde realmente se pueda cosechar frutos con alto valor agregado.

### Gobernanza de empresas públicas. -

Es necesario mejorar la eficiencia de las empresas públicas, revisando su gobernanza, aumentando la transparencia, evaluando la conveniencia y viabilidad de la incorporación de nuevas áreas, así como la modificación y/o

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



supresión de aquellas que no se justifican en función de los cambios operados en el país, en la región y en el mundo, desde su creación o incorporación.

Su función fundamental debe ser gestionar aquellas áreas de producción y servicios en forma global o parcial, según los casos, que resulten imprescindibles para el funcionamiento adecuado del Estado, la satisfacción de necesidades básicas no atendidas o con riesgos de atención o de monopolización por parte de operadores privados, siempre y cuando no existan otras soluciones más eficientes. La existencia, gobernanza y operativa de los entes autónomos y servicios descentralizados, no debe responder ni a caprichos históricos y/o teóricos, ni a grupos de presión sindical, empresarial o de cualquier otra naturaleza, sino pura y exclusivamente a la conveniencia del país y por ende de sus ciudadanos, no en forma puntual sino con perspectiva temporal de mediano y largo plazo.

Se requiere además, que en el marco de su gobernanza existan mecanismos de coordinación entre las empresas públicas y entre cada una de estas, el gobierno central y los gobiernos subnacionales, terminando con las intervenciones individuales que generan pérdidas económicas e inconvenientes a la población y que no toman en cuenta las acciones eventuales de los demás operadores públicos.

En ese marco además debe fomentarse una auténtica descentralización de servicios, llevando su efectiva prestación al territorio, dotando para ello de los debidos recursos a los gobiernos subnacionales. Hay que actuar en base a las realidades de cada territorio, destinando recursos en forma orientada, optimizando su aplicación en función de necesidades y potencialidades. Y es importante hacerlo en términos regionales de modo de lograr el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles y de promover una mayor integración de territorios y ciudadanos, sin que ello implique pérdida de identidades locales.

### Efectivo control del gasto público. -

Es imprescindible dotar al Tribunal de Cuentas de la República de una auténtica capacidad de contralor, fortaleciendo y jerarquizando sus funciones. Tal cual opera hoy, la gestión del Tribunal es en muchísimos casos soslayada por el mecanismo de reiteración de gastos, ya que las observaciones que se

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



realizan quedan sistemática y tácitamente levantadas por el no tratamiento de las mismas por parte de la Asamblea General.

El que la acción del Tribunal de Cuentas no tenga consecuencias prácticas en muchísimos casos, actúa como un incentivo a la violación de las normas del TOCAF, propiciando la opacidad en la gestión.

Dotando al sistema de mecanismos más efectivos, se ganará en transparencia, se propiciará un uso más responsable de los recursos, se impedirá que con el dinero de todos se financien actividades ajenas a las correspondientes competencias y, en definitiva, se podrá prevenir de mejor forma la corrupción.

Eliminar la competencia desleal. -

Una de las causas por la que Uruguay es un país caro, lo que afecta directamente el nivel de vida de la población y también la capacidad de competencia y la rentabilidad de las empresas, es la existencia de medidas burocráticas que constituyen verdaderas barreras no arancelarias para la importación y producción de muchos productos de consumo masivo. Esto propicia la existencia de oligopolios que anulan cualquier posibilidad de competencia real y de intermediarios que monopolizan la importación y/o distribución de ciertos productos de consumo masivo, aplicando enormes márgenes de comercialización, que pagan los bolsillos de todos los uruguayos.

Allí la acción del Estado es fundamental para impedir estas prácticas anticompetitivas que encarecen el costo de los productos e impiden la aparición de nuevos jugadores.

La acción de las instituciones de defensa de la competencia y de protección del consumidor son claves en esta materia, por lo que deben contar con una fuerte institucionalidad y un amplio y ágil poder operativo, sin que ello implique afectar las debidas garantías de las personas y empresas involucradas.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



### 2. Propuesta sobre el Mercado Financiero de Crédito al Consumo y Educación Financiera:

#### Diagnóstico - estado de situación actual:

Más de 1.000.000 de personas se encuentran informadas al Clering de Informes – Equifax, por deudas con Instituciones Financieras básicamente.

De los anteriores; 750.000 personas poseen créditos con más de 120 días de atraso, los cuales son informados al BCU y pertenecen al listado de Morosos y Castigados del Sistema (MOCASIST).

Los 2 puntos anteriores, representan para los deudores una muerte civil en los hechos, ya que se ven imposibilitados de acceder a nuevos créditos o refinanciar su situación para ponerse al día.

Actualmente, las características del mercado en cuestión hacen que la tasa de usura promedio nominal ronde el 110% anual en pesos uruguayos; a lo que se suma la existencia de una industria no regulada de compra de deudas atrasadas a muy bajo costo; con la posibilidad de actualización de las mismas en base a las condiciones originales del vale por todo el período de impago. Las prácticas utilizadas para el cobro de estas deudas compradas, la información sobre las condiciones crediticias actuales de los créditos, así como el precio de adquisición de las mismas, no se encuentra regulado por ninguna Institución que vele por los derechos de información de los deudores, así como por sus posibilidades de negociación y cancelación de deuda.

A lo anterior se agrega el hecho de que el mercado funciona básicamente como un oligopolio, ya que las grandes administradoras de crédito del mercado terminan siendo propiedad de los bancos privados en plaza. Esto se da por el abundante flujo de capitales que cuentan los bancos hoy en día, los cuales son invertidos a través de estas Instituciones financieras de su propiedad, pero también por la regulación actual que determina que el fondeo de empresas administradoras de crédito sea básicamente mediante fondos propios o préstamos bancarios, a los cuales no se accede, ya que los bancos privados se niegan a prestar dinero a sus competidores.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Desde el punto de vista macroeconómico, el mercado en cuestión representa un porcentaje relevante del Producto Bruto Interno, situándose en el entorno de 8% del mismo o, en términos de exportaciones, este mercado representa casi 30% de las mismas. Por esta razón, cualquier intervención sobre el mercado tiene que hacerse sobre la base de estimar impactos en la restricción del crédito formal, crecimiento de oferta crediticia no regulada con prácticas no deseables, reducción del dinamismo de la economía y reducción de la demanda laboral debido a posibles cierres de instituciones financieras.

Las propuestas de reforma ya presentadas por algunos actores políticos, en busca de solucionar esta problemática, apuntan a una regulación abrupta sobre la tasa de usura del mercado, lo cual es regular un precio específico de la economía, sin tener en cuenta que los mismos siempre se determinan por oferta y demanda; y en este caso puntual por el riesgo mayor que tienen asociados estos deudores. Este cambio abrupto en las condiciones de la oferta de créditos, conduciría inexorablemente a una restricción del crédito formal (ya que las instituciones financieras no se mostrarían propensas a prestar a perfiles riesgosos con tasas que no compensen este riesgo), se desarrollaría un mercado no regulado, se limitaría el crédito y con ello el consumo y, por ende, la actividad económica, al tiempo que seguramente varias empresas verían sus balances comprometidos, viéndose obligadas a tomar medidas de reducción de costos, reduciendo mano de obra básicamente.

Sobre la base que este equipo de trabajo está de acuerdo en una baja en la tasa de usura, pero entendiendo que dicha baja debe seguir un proceso coherente con los tiempos que exigen nuevos equilibrios económicos y comerciales; y entendiendo que el problema del mercado en cuestión no solo se minimiza en bajar la tasa, sino que es necesario políticas en varios frentes, el equipo propone:

### Propuestas enfocadas en la demanda:

Creación de una regulación específica sobre compradores de cartera atrasada, con el objetivo de exigir que los mismos informen al BCU los saldos de capital bajo su gestión, el atraso de los mismos, los intereses compensatorios y

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



moratorios de todo el período, los pagos realizados por el deudor o los acuerdos de refinanciación alcanzados y valor de adquisición de las deudas.

Esta regulación vela por el derecho de información del deudor y minimiza la asimetría de información que actualmente existe entre el deudor y el adquirente de su deuda, contribuyendo a que existan más opciones para cancelar el adeudo.

Al mismo tiempo, esta regulación contribuye a que exista más información pública de la situación de los morosos, su capacidad y voluntad de pago. Esto podrá ser utilizado por las instituciones financieras para mejorar sus modelos de admisión, incrementando el mercado y reduciendo en términos relativos la mora. Asimismo, se generarán espacios para reducir las tasas de préstamos.

Creación de la figura de arbitraje en la negociación entre deudores y compradores de cartera o financieras, para deudas con atrasos superiores a 720 días:

Dada la asimetría de información existente entre proveedor y deudor y la falta de conocimientos técnicos que normalmente los deudores tienen en relación al mercado financiero y sus productos, se busca crear una figura o unidad dentro del BCU, en donde el deudor pueda brindar toda su información tendiente a inferir voluntad y capacidad de pago; y además que pueda ser asesorado por dicha institución en la creación de una oferta tendiente a cancelar su adeudo con el adquirente de cartera o la administradora de crédito.

Propuesta de corto plazo – “Volver al mercado”: Condonar deudas por saldos de capital menores a \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) y atrasos mayores a 720 días, y refinanciar a tasa 0%, con plazos de hasta 36 meses, deudas con saldo de capital entre \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) y \$ 15.000 (pesos uruguayos cinco mil) y atrasos mayores a 720 días.

Posibilitar al deudor con atraso mayor a 720 días, a cancelar su posición mediante un solo pago equivalente a su saldo de capital adeudado; pudiendo realizar esta maniobra ya sea frente a la administradora de crédito original de su vale o frente a quién adquirió el mismo.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Para los casos de deudas atrasadas con más de 720 días y compradas por terceros, en donde las mismas son adquiridas por un valor muy inferior al saldo de capital real que se adquiere: posibilitar al deudor refinanciar su saldo de capital con una tasa de usura máxima de 30% en UI o 30% más inflación acumulada en los últimos 12 meses al momento de la celebración del acuerdo.

### Propuestas enfocadas en la Oferta:

Comunicar de forma clara y concisa condiciones crediticias, a los efectos de facilitar la toma de decisión del consumidor; exponiendo fácilmente el monto de interés total a abonar, las condiciones en caso de cancelación anticipada, el costo del o los seguros que adquiere asociados al crédito, los pasos a seguir en caso de incumplimiento de pago y toda aquella información que el regulador entienda conveniente para facilitar la toma de decisión racional del deudor.

Promover una actitud más proactiva del BROU tendiente a bajar la tasa de usura mediante mayor competencia:

- Ya sea desde la oferta a consumidores finales, desarrollando una unidad de negocio tendiente a la financiación al consumo, utilizando los medios digitales correspondientes que le permitan competir en igualdad de condiciones en calidad de atención y velocidad de resolución que los privados ofrecen.
- Y mediante la oferta de líneas de fondeo accesibles para el resto de financieras que operan en el mercado, en donde se condicionará la renovación de dichas líneas según hayan seguido o no, una lógica de baja progresiva de tasas de préstamos originados con esa línea; lógica definida en la celebración del contrato original de la línea de crédito.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Este rol más activo del BROU promoverá una mayor competencia, cambiará el mercado actual oligopólico y contribuirá a un proceso progresivo de baja de tasas.

- Flexibilizar el acceso al fondeo mediante el mercado de capitales privado, lo cual generará una mayor oferta que permitirá bajar costos y por ende las tasas de préstamos.
- Promover la Educación Financiera integrándose a los planes de estudio de Educación Primaria y Secundaria.
- Desarrollo por parte del BCU de campañas de comunicación y cursos de capacitación sobre Educación Financiera.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



### Educación y Cultura

Panorama general de la educación en el Uruguay.

La Educación escolarizada en Uruguay -país de pequeñas dimensiones- ha tenido trascendencia internacional por algunas políticas concretas que lo colocaron en la cima de América Latina y el Caribe (desde finales de Siglo XIX por la universalización de las escuelas primarias y en la mitad de siglo XX en la política de descentralización de la Educación Media en dos modalidades: por un lado con el modelo lycée francés (enciclopedista, asignaturista, preuniversitario) y, entre otras, la propuesta de Figari de una educación para jóvenes a través del “trabajo y el arte” con todas las connotaciones que las pedagogías activas conllevan. En la mitad del Siglo XX la formación de los docentes para Primaria ya había adherido a las corrientes pedagógicas innovadoras. Al respecto, fue el único país que tradujo los libros de Dewey, Montessori, Freinet, Decroly, etc. y los propuso como bibliografía básica para la formación de maestros en el Sistema de Educación Pública. Desde su origen el sistema educativo uruguayo y la formación docente se nutrieron de estudios comparados y redes internacionales como el movimiento internacional “Escuela Nueva” entre otros. Pero, además, también supo producir conocimiento con los pedagogos nacionales que realizaron relevantes aportes, tal vez el más impactante estuvo abocado a la Educación Rural. En la Universidad uruguaya recibimos tesis de otros países para estudiar la Educación Rural en el Uruguay, en congresos sobre educación y ruralidades se nombran las experiencias uruguayas sobre todo de la década del 40 en adelante. Rural, que luego se transformó en un centro de posgrados en esa especialidad (hoy Centro Agustín Ferreiro que habría que reflotar); las experiencias de las “Misiones socio pedagógicas” fueron y son objeto de estudios tanto de sociólogos como de pedagogos. Hay bibliografía nacional en las bibliotecas de todo el país y líneas de investigación vigentes al respecto: entonces la Educación Rural uruguaya no fracasó, todo lo contrario, lo que ocurrió fue que despobló la campaña.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Hoy contamos con edificios en todos los rincones del país, con mobiliario, con luz eléctrica, con internet, con ceibalitas y prácticamente sin niños. Esa es la realidad actual. La infraestructura que ofrece el Estado (fruto del esfuerzo de larguísima data) cubre el territorio nacional, pero el éxodo rural fue continuo. El desafío es pensar cómo aprovechar esa infraestructura para solucionar problemas detectados como el de la continuidad educativa articulada. Los problemas actuales de Educación están ligados al Desarrollo en todo sentido, por ejemplo: el problema que tiene INAU con centros urbanos en donde los niños y adolescentes viven hacinados. ¿Por qué no promover un plan conjunto de INAU y ANEP para darle hogares rurales -en escala familia- a niños y adolescentes que además podrían asistir a la escuela pública ya instalada con atención personalizada? Porque, además, en las edades tempranas es cuando se debe educar a la persona como un ser biopsico-social. El desarrollo de las habilidades socioemocionales es imprescindible en esta era digital. ¿Es un complemento imprescindible o es el centro de la cuestión cuando pensamos en un presente y un futuro en el que el cambio es permanente y la sociedad es líquida? La Educación Digital Abierta y la Ciencia Abierta posibilitan llegar al ideal de la democratización del conocimiento científico y tecnológico, pero debe ser acompañado por el desarrollo de seres humanos plenos que se educaron a través del cuerpo activo, del uso de todos los sentidos, contacto con la naturaleza, aventuras sanas, convivencias organizadas “con otros”, solidaridad, expresión y contemplación: en fin, re humanizar la Educación es el desafío dentro del vigente concepto de la Grecia Antigua: “mente sana en cuerpo sano”, el justo medio aristotélico y el socrático “conocimiento de sí mismo y del otro para el cuidado de sí y el cuidado del otro” en esta compleja realidad del siglo XXI.

El camino de la Educación y el desarrollo actual sí es la ciencia, la tecnología, la innovación; pero con personas que hayan tenido experiencias exitosas de aprendizaje de habilidades para la vida democrática, de desarrollo psicomotriz, nutrición saludable, espacios de juego, de trabajo, de reflexión: filosofía y artes. La propuesta batllista debería tener un enfoque holístico de la Educación, una propuesta sin recetas foráneas, sino basadas en sustento teórico- empírico y abierto a la producción constante de conocimiento a través de rigurosas investigaciones educativas aplicadas -que pueden ser comparadas e internacionales- pero necesariamente propias.

# Propuestas Técnicas 2024

# TABARÉ VIERA



## Propuestas

### 1. Educar para saber vivir con calidad.

- Se propone implementar "Oportunidad de Educación de Calidad y con Equidad Social" La calidad educativa para TODOS los educandos del País.
- Dignificación de la profesión docente. Priorizar la formación y la mejora progresiva y sostenida de la remuneración docente.

### 2. Educar para saber vivir con igualdad de oportunidades.

- Garantizar el acceso, permanencia y egreso de los educandos.
- Acompañamiento de trayectorias para aprendizajes efectivos.

### 3. Educar para saber Hacer.

- Educar para el trabajo y a través del trabajo.

Como dijo Figari: "Trabajar pensando, pensar trabajando"

Se logra con formación y capacitación.

La UTU y UTEC deben liderar para formar a sus estudiantes no sólo como técnicos y trabajadores, sino darles las bases para convertirse en competentes capataces, supervisores, instructores, mandos medios, jerárquicos y líderes de equipos.

### 4. Educar en habilidades Socio-Emocionales.

- Fomentar ciudadanía con educación en valores y emociones, promoviendo comunidades con vínculos saludables.

¡Es una necesidad imperiosa superar la cultura de la agresión!

### 5. Establecer un Sistema Nacional de Pasantías y Prácticas Profesionales

- Impulsar una mayor articulación entre educación y trabajo, creando un Sistema Nacional de Prácticas y Pasantías con participación de ámbitos empresariales y educativos que coordine y articule dichas actividades en las

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



empresas y organizaciones y presentar un proyecto de ley que establezca el carácter obligatorio del servicio social y de aprendizaje por los centros educativos

- Ampliar el rol de Inefop para que se transforme en un más amplio centro de impulso a la educación permanente vinculada al mundo del trabajo. Utilizar las sedes de las instituciones educativas los fines de semana para la educación continua.

### 6. Educación virtual.

- Legislar para generalizar un Bachillerato virtual y lograr una Universidad virtual.

- Preparar a los docentes para incorporar recursos virtuales de forma eficiente.

### 7. Formación de posgrados obligatorios para todos los docentes.

- Política de Maestrías como parte de aumentar y asegurar la calidad.

### 8. Exoneraciones para investigación.

- Establecer un sistema de incentivos a través de desgravaciones de impuestos a las empresas que inviertan en investigación y el desarrollo científico para facilitar alcanzar al 1% del PIB dedicado a la Ciencia y la Tecnología.

### 9. Descentralización de la educación.

- Reglamentar para impulsar una mayor regionalización educativa y reducir la centralización, facilitando una mayor articulación con las Intendencias y Municipios.

### 10. Refundar el Instituto Agro pedagógico.

- En coordinación con CFE, bajo responsabilidad de CETP-UTU transformar una de las escuelas agrarias comunes en escuela agraria de práctica docente, sin perjuicio de sus cursos regulares, con educación virtual e instancias presenciales.

# Propuestas Técnicas 2024

# TABARÉ VIERA



**PROPONEMOS FOMENTAR ENÉRGICAMENTE LA CULTURA NACIONAL, CLIENTELISMO PARTIDARIO USANDO LA CULTURA NO.**

1. Contribuir al desarrollo cultural nacional desde el estado.

Hacer los procesos de selección con rigurosos mecanismos de transparencia, a través de llamados a concurso abiertos en todas las disciplinas.

2. Transversalizar los recursos del estado en la generación de oportunidad.

Facilitar la proyección de nuestros creadores al mercado internacional, en función de sus talentos y no de sus pertenencias ideológicas. Esto implica la participación transparente del Estado en la formación de Cooperativas de artistas, que por ejemplo, reciban el estímulo necesario para hacer conocer sus obras en el exterior.

3. Difusión y promoción por parte del Estado.

- Facilitar la presencia de escritores, músicos y artistas escénicos uruguayos en los 19 departamentos del país, ampliando su público y consolidando sus carreras profesionales.

- Promoverlos a través de los medios públicos.

# Propuestas Técnicas 2024

# TABARÉ VIERA



## Trabajo

Como batllistas el trabajador es una prioridad para nuestras políticas, por eso proponemos “Trabajar para vivir, y no vivir para trabajar”.

La experiencia a la vista en el escenario nacional ofrece una suerte de dogma del sindicalismo uruguayo en cuanto a reducir el horario laboral a seis horas, a rajatabla, pese a quien pese.

Frente a la propuesta de seis horas, la semana de cuatro días ingresa al debate como alternativa y con mayor sostenibilidad.

Esto es, redefinir la semana laboral en un formato de cuatro jornadas, sin disminución del salario, con tres días libres para el trabajador. Nos inclinamos por esta opción, que entendemos se inscribe en la filosofía histórica del Batllismo en el sentido de “trabajar, descansar y recrear”.

¿Debe ser algo dogmático, inflexible?

De ninguna manera. Constituye una opción de fuerte contraposición a la oferta endeble del PIT-CNT, las seis horas. Para luego implementarla en diversas instancias, negociadas, reguladas con inteligente flexibilidad y con conciencia de tiempos a ser cumplidos.

### Historia

En 1593, un Edicto Real de Felipe II, estableció una jornada de ocho horas para trabajar, basado en “evitar a los obreros el ardor del sol y permitirles cuidar de su salud”.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



En 1791, los carpinteros de Filadelfia reivindicaron un horario máximo para su sector de diez horas.

En 1833, en Inglaterra, la ley de fábricas prohibió el trabajo a niños de nueve años o menos.

Sucesivas leyes inglesas, francesas y españolas limitaron el horario del trabajo, especialmente el infantil. La filosofía de Robert Owen, expresada en 1817 en Escocia, marcó todo este proceso. Empresario, filántropo y teórico del socialismo inglés, Owen cuestionó la lucha de clases y reivindicó la fraternidad. En sus fábricas cumplió con los principios que postulaba. Su filosofía marcó el siglo XIX.

En 1866, la Asociación Internacional de Trabajadores realizó el Congreso de Ginebra. La reducción del horario de trabajo era un permanente reclamo de cada instancia.

En 1886, en Estados Unidos, varios sectores patronales aceptaron un régimen de ocho horas. En 1908, Inglaterra lo toleró sólo para mineros.

En 1915, Uruguay lo aprobó para todos los trabajadores.

En 1917 lo aprobaron México y la comunista URSS.

En 1919, también Francia y España.

### **Ocho horas de trabajo**

El Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional reunido en París en 1889 decidió declarar el día 1º de Mayo como jornada reivindicativa y de homenaje a los llamados “Mártires de Chicago”.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



La limitación de la jornada laboral siempre fue un objetivo esencial en la lucha de los trabajadores. Y aún hoy lo sigue siendo en gran parte de los países del mundo. En Estados Unidos, la huelga obrera pacífica que se declaró en Chicago en mayo de 1886, que reivindicaba esta limitación en el tiempo de trabajo, terminó de forma sangrienta. Ocho de sus líderes resultaron detenidos y juzgados. De ellos cinco fueron condenados a muerte.

La clase obrera se fue organizando lentamente, enfatizando su reclamo de mejoras en salarios y horarios de trabajo. En la época se trabajaban jornadas de 12 y 14 horas por salarios bajos que, se volcaban en buena parte al alquiler de una habitación o de una casa.

### **La evolución histórica en el Uruguay**

En 1885 nació la Federación de los Trabajadores del Uruguay, por influencia de los primeros inmigrantes anarquistas europeos, y se crearon varias “sociedades de resistencias”, que era el nombre que en la época se le daba a los sindicatos obreros. A partir de 1901 el movimiento gremial adquirió un fuerte desarrollo y en 1905 se fundó la FORU (Federación Obrera Regional Uruguay) de inspiración anarquista. Empezaron a aparecer también los primeros periódicos gremiales y se produjeron los primeros conflictos de importancia.

### **La cuestión obrera en el Uruguay**

Al iniciarse el siglo XX, acompañando el crecimiento de la actividad industrial, comenzó a plantearse la “cuestión obrera” en el Uruguay. Hacia 1911 hubo alrededor de 20.000 obreros en huelga en una población obrera de 40.000 integrantes en Montevideo.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



La más importante fue la de los tranviarios que trabajaban de 15 a 16 horas por día; esta huelga motivó la acción solidaria de otros gremios y derivó en enfrentamientos con la policía.

Los obreros reclamaban en general, la reducción de la jornada laboral, mejoras en las condiciones de trabajo y aumento de salarios.

Batlle y Ordoñez, que percibió el alcance de la problemática obrera al entrar en contacto con la realidad europea, trató de evitar el agravamiento de los conflictos con una abundante legislación. Entre estas medidas se destaca la ley de 8 horas de trabajo; el primer proyecto sobre la reducción del horario de trabajo fue presentado en 1905 por los legisladores Luis Alberto de Herrera y Carlos Roxlo, en el que se establecía la jornada de 9 horas, en realidad 11 horas con 2 de descanso. En 1906 y 1911 envió Batlle y Ordoñez dos nuevos proyectos. Por último, se establecía la jornada de 8 horas para todas las actividades, se prohibía el trabajo a los menores de 13 años y se implantaba un día de descanso cada seis.

En el año 1915 -dos años antes de la revolución bolchevique de Lenin- se aprueba en nuestro país la Ley 5.350, denominada Trabajo Obrero, que en su Art. 1º establece: "El trabajo efectivo de los obreros de fábricas, talleres, astilleros, canteras, empresas de construcción de tierra o en los puertos, ... no durará más de ocho horas".

Iniciábamos el siglo XX con una ley casi revolucionaria para la época. En otras partes del mundo, los trabajadores eran apaleados, reprimidos y asesinados por el solo reclamo de este derecho. Esta ley no sólo garantizaba mejor calidad laboral y de vida para los obreros, sino que, además, abría y ensanchaba el espacio para más mano de obra: más obreros, más trabajadores incorporándose a la industria y al comercio. La ley fue aprobada, el día 17 de noviembre de 1915, con algunas modificaciones: un día de descanso cada 7 y un máximo de 48 horas semanales de trabajo.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



### **La semana laboral de 4 días - 32 horas semanales**

Repasemos ahora la opción que apunta a volver eficiente, para trabajadores y empresas, ya no la reducción de dos horas en cada jornada, sino la reducción de jornadas cada semana. Es imaginar a cada trabajador con un fin de semana de tres días en lugar de dos. Un cambio cualitativo.

Reducir cada día dos horas es un homenaje a la vagancia y es ineficiente socialmente.

Construir una semana diferente, de cuatro días, es homenajear la libertad de los trabajadores. Es el Batllismo que de nuevo sonrío a los de abajo que aspiran a ascender.

Desde los comienzos del siglo XXI se han producido numerosas propuestas, ensayos e implantación de la semana laboral de cuatro días que no sólo beneficia a los trabajadores, sino que en la mayoría de las empresas han provocado el aumento de la productividad.

### **Beneficios de la semana laboral de 4 días**

Los defensores de la semana laboral de 4 días argumentan que los empleados están más motivados por lo que son más productivos debido a las pausas de descanso más largas que conlleva en forma de fines de semana más largos. Con la semana de 4 días los trabajadores tienen más tiempo para otros asuntos cotidianos. La semana de cinco días, argumentan, es incompatible para muchas personas con las exigencias y complejidad de la vida cotidiana moderna.

En un estudio realizado en Islandia, se pidió a 2.500 ciudadanos que trabajaran cuatro días a la semana en lugar de cinco, durante cinco años, sin que cambiara su salario. Los participantes tenían más tiempo para sí mismos y sus seres queridos, eran más felices y tenían menos probabilidades de sufrir estrés. La empresa neozelandesa de planificación patrimonial Perpetual Guardian probó una semana laboral de 4 días en 2018 y consiguió un aumento del 20% en la productividad, así como menores niveles de estrés y mayor satisfacción laboral entre sus empleados. Según el fundador de la empresa, la semana laboral acortada no trajo "ningún inconveniente". Ese mismo año,

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Perpetual Guardian hizo permanente la semana laboral de 4 días. En 2019, Microsoft Japón experimentó con la semana laboral de 4 días y afirmó que la productividad aumentó un 40% y los costes de electricidad se redujeron un 23%.

Entre los beneficios de la reducción de la semana laboral a cuatro días estaría la reducción del síndrome del quemado o síndrome de desgaste profesional, menos estrés, menos bajas laborales, más conciliación de la vida familiar y laboral e igual o mayor productividad.

### **Implantación de la jornada laboral en países y empresas**

Una de las propuestas más extendidas para la reducción del tiempo de trabajo es la implantación de la semana laboral de 4 días -Four-day workweek, en inglés-. Sus defensores creen que supone un avance real en las mejoras laborales más palpable y claro que las escasas reducciones horarias repartidas durante cada día y que suelen acompañarse de reducción de sueldo y no crean empleo.

En su defensa también se argumenta la reducción del consumo de combustible al disminuir los desplazamientos al trabajo. También, desde la gestión de recursos humanos y hablando del trabajo flexible se habla de la semana laboral de 4 días e incluso 3 pero con un mantenimiento del horario laboral semanal (en vez de 8 horas diarias se trabajarían 10 horas diarias). El debate sobre la reducción de la jornada laboral, con la propuesta básica de 32 horas o 4 días, se está realizando tanto por gobiernos como por empresas y trabajadores en todo el mundo ante los problemas de empleo, productividad, conciliación, salud y ecología. En todo caso se habla de reducir las jornadas de trabajo o el tiempo de trabajo, pero sin reducción de los salarios.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



### La semana de 4 días en Alemania

El sindicato más importante de Alemania, IG Metall, reclama la semana laboral de 28 horas (4 días laborables de 7 horas) para los trabajadores por turnos y aquellos al cuidado de terceros. En 2020 la reducción de la semana laboral a 4 días se vio como una buena solución para reducir la presencialidad en el trabajo y también como solución al aumento del desempleo ante la pandemia de COVID-19. 2829

### La semana de 4 días en Bélgica

En febrero de 2022 el primer ministro de Bélgica, el liberal Alexander de Croo comunicó el acuerdo para la reforma del mercado laboral por el que se puede concentrar la semana laboral en cuatro días, así como potenciar un régimen de horario semanal variable con el objeto de aumentar la tasa de empleo al 80% para 2030, en 2022 la tasa se situaba en el 71%. No supone una reducción de jornada sino una acumulación de la jornada de 5 días en 4.

### La semana de 4 días en España

En 2013, en España, ante el aumento del desempleo por encima del 25% y la prolongación de la crisis económica española de 2008-2013 el político socialista Alfonso Guerra defendió la jornada de 32 horas en cuatro días como forma de impulsar el empleo. En 2018 el sindicato español Unión General de Trabajadores (UGT) propuso reducir la semana laboral a cuatro días con el mismo salario para hacer frente a la automatización.

Joan Majó i Cruzate interviene en las jornadas sobre la Semana laboral de 4 días en el Four Day Week International Summit, celebrado en Valencia, España, en mayo de 2022.

En 2020, en España, la propuesta del partido político Más País de 4 días laborables (32 horas) fue rechazada en su totalidad si bien se plantean medidas para probar la propuesta y que se reduzcan las horas totales anuales. La Generalidad Valenciana incluyó en los Presupuestos de 2021 una partida destinada a subvencionar a empresas que reduzcan la jornada laboral a cuatro días o 32 horas semanales de trabajo, sin que ello comporte una reducción de

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



suelo para sus trabajadores. La empresa de Jaén Software DelSol mantiene una jornada de 36 horas en invierno y 28 horas en verano.

En España, en 2021 el partido político Más País pactó con el Gobierno un programa piloto para reducir la jornada laboral, en concreto una partida de 50 millones de euros para ayudas a empresas que quieran aumentar su productividad disminuyendo la jornada a 32 horas. Hasta 250 empresas ensayan la reducción de la jornada laboral o el trabajo cuatro días.

En junio de 2022 se dio a conocer la oferta de Telefónica España a todos sus empleados que voluntariamente se quieran acoger a la semana laboral de cuatro días, pero con reducción de sueldo proporcional si bien la empresa compensa un 20% de dicha reducción. Los trabajadores y los sindicatos siguen reivindicando el día no trabajado acabe siendo retribuido cuando se compruebe la eficiencia y productividad de las propuestas.

La semana de 4 días en Estados Unidos

En enero de 2022, el D'Youville College, institución de enseñanza universitaria, anunció un proyecto de 6 meses de una semana laboral de 4 días y 32 horas para todo el personal y la administración, sin ningún cambio en el salario ni pérdida de los beneficios de los empleados. Los empleados trabajaban previamente 37,5 horas por semana. Esta iniciativa fue la consecuencia de un programa piloto que se llevó a cabo en el año 2020 que recibió comentarios positivos de los empleados.

La semana de 4 días en Francia

La semana de 4 días en Francia fue iniciada y promovida por Pierre Larrourou en 1993. La derecha la aplicó en 1996, con una ley facultativa votada a iniciativa de Gilles de Robien, la ley Robien sobre la ordenación del tiempo de trabajo, que fue derogada con la promulgación de las leyes Aubry. Según Pierre Larrourou, 400 empresas (restaurantes, autoescuelas, empresas de informática, PYME) pudieron beneficiarse de la Ley Robien entre junio de 1996 y junio de 1998. Al haber contratado un 10% o más de empleados adicionales, estas empresas se beneficiaron de una exención del 8% de sus cotizaciones sociales. Algunos otros ejemplos (la fórmula sigue vigente a pesar de la derogación de la ley): Macif: creación de 800 puestos de

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



trabajo permanentes, congelación de todos los salarios durante 18 meses Fleury Michon: creación de 125 contratos permanentes sin pérdida de salario, empresa abierta 6 días a la semana. Mamie Nova: creación de 120 puestos de trabajo permanentes (800 empleados al principio). Para Pierre Larrourou la semana de cuatro días es una de las soluciones a la crisis actual.

### La semana de 4 días en Islandia

En Islandia se desarrollaron pruebas con la semana laboral de cuatro días que se consideraron un éxito. En las pruebas, realizadas entre el año 2015 y 2019 se trabajaron menos horas (entre 35 y 36) sin reducción de sueldos. La productividad mejoró en la mayoría de los servicios y se mantuvo en algunos, en ninguno empeoró. Las pruebas se llevaron a cabo en el Ayuntamiento de Reykjavik así como en otros puestos de trabajos relacionados con el gobierno. Participaron 2.500 trabajadores, lo que representa aproximadamente el 1% de la población activa de Islandia.

### La semana de 4 días en Nueva Zelanda

En 2018 la empresa Perpetual Guardián de Nueva Zelanda probó la semana de 4 días y la adoptó para siempre al comprobar la mejora en la productividad.

Durante 2021 la empresa Unilever probó en Nueva Zelanda la semana laboral de cuatro días con el 100% del salario. La primera ministra de Nueva Zelanda, Jacinda Ardern, propuso a los empresarios la implantación de la semana laboral de cuatro días para fomentar el turismo interno y potenciar la economía.

### La semana de 4 días en Portugal

En mayo de 2022 en Portugal se aprobó por el Parlamento, a propuesta del partido de izquierdas 'Livre', el proyecto para ensayar una semana laboral de cuatro días. Supone la promoción y financiación de un proyecto piloto que pueda estudiar formas de aumentar la productividad, modelos diferentes de organización empresarial o estudiar formas mixtas de teletrabajo. También en 2022 la ministra de Presidencia de Portugal, Mariana Vieira da Silva, propuso un proyecto piloto para que la administración pública pueda sumarse a la semana laboral de 4 días.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



### La semana de 4 días en Reino Unido

En el Reino Unido 60 empresas con 3.000 trabajadores probaron durante 6 meses (de junio a noviembre de 2022) la semana de cuatro días laborales sin reducción de salario.

No solo en oficinas, también en comercio y manufactura. La prueba de Reino Unido es especialmente valiosa por el amplio espectro de actividades que cubre. Aunque más de la mitad de las 61 empresas que participaron pertenecen a los sectores de la publicidad y el marketing, servicios de consultoría u organizaciones sin fines de lucro, también hay representación de industria, construcción, manufactura, comercio minorista, atención médica y arte y entretenimiento. Esta muestra tan heterogénea ofrece una visión más amplia del efecto de la semana laboral de cuatro días en distintos sectores empresariales para ofrecer resultados más realistas.

### Panasonic y el “fin de semana de tres días”

Japón tiene una ética de trabajo que rivaliza, si no supera, los largos días laborales de Estados Unidos. Allí se espera que los empleados trabajen muchas horas, incluidas horas extra, participen en actividades obligatorias después de sus jornadas y valoren el trabajo por encima de todo. En este marco, la multinacional Panasonic ha decidido ofrecer a los empleados la opción de tomar una semana laboral de cuatro días, en un intento de reducir el estrés laboral.

Según apuntan desde la empresa, esta medida «libera a los trabajadores y les permite tener otros trabajos, hacer voluntariado o simplemente relajarse». Y con ello promueven el reciclaje, la atracción de talento y el aumento de la productividad y la felicidad de los empleados. Una política revolucionaria en un país en el que solo el 8% de las empresas japonesas ofrecen más de dos días libres garantizados a la semana, según los datos del Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Hace dos años, Microsoft Japan experimentó con un programa similar llamado «Work-Life Choice Challenge Summer». La empresa dio a sus 2.300 empleados la oportunidad de «elegir una variedad de estilos de trabajo flexibles, de acuerdo con las circunstancias del trabajo y la vida». El objetivo de la medida era ver si habría un aumento correspondiente en la productividad y la moral cuando se redujeran las horas. Los resultados del experimento indicaron que los trabajadores estaban más felices y también hubo un aumento del 40% en la productividad.

Uruguay

En nuestro país existen experiencias de semana de cuatro jornadas. Una de ellas se registra en la Dirección de Sanidad Policial, con incremento de dos horas a la jornada normal que es de seis horas.

Puntos complementarios para dialogar públicamente sobre el futuro del empleo, el temor humano a la sustitución por tecnología, la reducción de la jornada laboral, y el rol de la educación en esos procesos

### **SOBRE LA SUSTITUCIÓN DEL EMPLEO HUMANO POR AUTOMATISMOS.**

a) Referencia al famoso Documento de la U. de Oxford publicado en 2013, que anunciaba que “en una década o dos” los automatismos –aplicando inteligencia artificial y robótica- sustituirían al 47% del empleo humano, creando una crisis global con el tema. Respuesta: Ya pasó una década. Basta examinar el desempleo de 2013 (global 6,2%, USA 6,7%) con el de 2023 (global 5,1%, USA 3,7%) para responder que es una falacia.

b) Análisis 2020 del Foro Económico Mundial estima que para 2025 se perderían 85 millones de empleos por causal automatización, pero se crearían 97 millones de empleos nuevos por la misma razón.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



c) Según un estudio de Harvard de 2017 durante los 67 años transcurridos entre 1950 y 2017, la causal “automatización” solamente eliminó una categoría laboral en el Censo de Estados Unidos: los ascensoristas. Otros como telegrafista desaparecieron por “falta de demanda”, pero no fueron sustituidos por automatismos.

d) Algunas lecciones de la historia.

Lección 1:

Según el MIT, el 60% de los actuales empleos del censo de USA no existían en 1940.

Lección 2:

Entre 1970 y 2015, la computadora eliminó 3,5 millones de empleos en USA, pero creó 19,3 millones nuevos.

Lección 3:

Entre 1910 y 1950, el automóvil destruyó unos 700.000 empleos, pero creó 7,5 millones nuevos.

Lección 4:

Las aerolíneas empezaron a vender tickets online en los años 90'. Pero la pérdida de puestos de atención al público se compensó con creces con la creación de nuevos empleos en la industria aérea.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Antecedentes lejanos:

Cuando los disturbios ludditas, entre 1810 y 1820 (destrucción de máquinas por trabajadores) finalmente se sustituyó al 90% de los tejedores manuales por telares mecánicos; pero 30 años después (1850) el empleo en el propio sector textil había crecido un 4400%;

A fines del siglo XIX el empleo agrícola mundial era el 90%; hoy no alcanza al 2% y el desempleo total es mucho menor que entonces.

Datos recientes:

Una Encuesta contratada por Capterra en USA 2023 señala que de las empresas de USA con 5000 empleados o más que invirtieron en incorporar Inteligencia Artificial, el 63% aumentó la cantidad de personal, 28% no lo modificó, y el 8% redujo personal. A su vez, el 65% está pagando salarios más altos, el 24% no los modificó, y el 9% los bajó.

### CREACIÓN DE NUEVOS SECTORES

La tecnología al liberar tiempo, mejorar el transporte, la salud, las comunicaciones, la productividad, ha generado seres humanos más longevos y educados.

Como anunció Keynes en 1930: como pasar el tiempo libre será la preocupación económica principal en el futuro.

Por estas razones, debido a la incorporación de tecnología durante la Revolución Industrial, surgieron estos enormes campos laborales en el siglo XIX, impensables con anterioridad:

La industria cultural. Se separaron los “artistas” de los artesanos, y pudieron vivir de su remuneración, sin depender del mecenazgo de los ricos o del patrocinio religioso. Escritores, actores, músicos, pintores, escultores, etc. pasaron a ser categorías profesionales y no pasatiempos.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



El deporte profesional (fútbol, críquet, básquet, etc.) surgió en la Inglaterra del siglo XIX, cuna de la revolución industrial. Antes era impensable que la gente pudiera vivir de una diversión improductiva.

El periodismo (particularmente el deportivo) y aún el periodismo masivo en general, que se convirtió en actividad de tiempo completo al crecer la tirada de los medios periódicos.

Y sobre todo el turismo cuyo “padre” se señala que fue el clérigo inglés Thomas Cook en 1841, cuando fletó un tren para llevar 170 fieles a una reunión anti alcohol en otra ciudad. Luego fundó la primera agencia de viajes, y organizó los primeros tours acompañados de la historia. Sin el tiempo libre generado por la automatización y el transporte mecánico, esto hubiera sido imposible. Hoy el sector turístico emplea 300 millones de personas en el mundo, casi el 10% del empleo total.

### CREACIÓN DE NUEVAS FORMAS DE OCUPACIÓN

En la “ECONOMÍA COLABORATIVA”, además de las aplicaciones para compartir recursos escasos (Airb&b por ejemplo) y empleos disimulados como trabajo por cuenta propia (como uber y deliveries), también han surgido plataformas internacionales que descomponen una tarea laboral en micro-tareas a demanda, y las contratan individualmente en diversas partes del mundo, sin relación de dependencia, sin garantías laborales, y sin contacto entre los contratados, que ni se conocen ni viven siquiera en el mismo continente. La más conocida es la plataforma “Turco mecánico” de Amazon (nombre irónico si los hay, pues ese “turco” fue un fraude: un falso autómeta ajedrecista que engañó a toda Europa a fines del siglo XVIII –incluso a Napoleón- pues tenía a un ajedrecista humano en su interior).

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Mucho de este trabajo invisible se disimula en la “inteligencia artificial” (como las correcciones online hechas por miles de ciudadanos nigerianos a las respuestas de chatgpt, por ejemplo). Por eso se habla de “una nueva clase social”, del “cibertariado” y del “trabajo fantasma”, o “trabajadores invisibles” disimulados en la caja negra de la llamada “inteligencia artificial” (tal como lo hiciera el “turco mecánico” original en el siglo XVIII)

Hoy el Banco Mundial estima en más de 400 millones de trabajadores de la economía colaborativa en línea en todo el mundo, en 545 plataformas abarcando 186 países, lo que en 2024 representa el 12,5% de la fuerza laboral mundial, según un informe de este año del Banco Mundial titulado “Sin fronteras: la promesa y el peligro del trabajo colaborativo en línea”.

LOS INFLUENCERS. Surgieron con Facebook en 2003 y YouTube 2005. Hoy hay unos 65 millones en el mundo. En 2023 el giro de ese negocio global llegó a 30.000 millones de USS. Cada uno cobra entre 20 y 1200 dólares USA por aviso, en categorías por número de seguidores verificados, que van desde “menos de 10.000” hasta “millones”.

### II-IDEAS REGULATORIAS A CORTO PLAZO:

Regulación del teletrabajo internacional (nómades digitales), Vinculación mediante ley a beneficios territoriales para fomentar la radicación en zonas despobladas, urbanizaciones a repoblar o zonas fronterizas.

La idea principal de esta propuesta es estimular a aquellas personas que “teletrabajan” para el exterior, sea en relación de dependencia o mediante sus propios emprendimientos, a radicarse en nuestro país no solamente en forma temporal -como lo hacen los llamados “nómades digitales”- sino con vocación y compromiso a largo plazo.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Entendemos que dichos perfiles laborales tienen efectos particularmente positivos en su lugar de residencia, pues no solo incrementan el consumo, sino que generan redes y estimulan al talento local, creando nuevas oportunidades para su entorno.

Por ello elegimos mirar el fenómeno con perspectiva descentralizadora, que, a la larga apunte a repoblar el interior profundo, zonas de pequeños productores hoy en retroceso y/o regiones fronterizas, sin por ello dejar de apoyar la radicación temporal de los nómades digitales, por ejemplo, en destinos o infraestructuras turísticas fuera de temporada.

En ese sentido, con inspiración diversas normas recientes de distintos países, como la Ley española N° 28 de 2022 (de “Fomento del Ecosistema de las Empresas Emergentes”), nos proponemos iniciar y orientar un proceso de diálogo al respecto con dependencias nacionales y departamentales competentes, organizaciones y Partidos Políticos, a efectos de avanzar en la complementación de la actual normativa nacional, y desarrollar políticas de conectividad, reducción de obstáculos y generación de estímulos específicos tendientes a estos objetivos.

Regulación de startups tecnológicas (ampliando la ley de emprendimientos 19.820 de 2019) con estímulos que podrían asociarse a beneficios en el territorio, o a la creación de empleo, o al ingreso a mercados extranjeros, etc. Particularmente interesante resulta para los emprendimiento tecnológico rurales, como se prevé en la ley española (refiriéndose al “territorio rural inteligente”)

Regulación del empleo informático en el sector público, para no perder competitividad con el sector privado (mayor flexibilidad respecto a teletrabajo, radicación y presencialidad exclusivamente para técnicos en la materia, que hoy están abandonando el sector público por esas razones.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



### LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA

En cuanto a reducción de la jornada laboral, tres conceptos para agregar:

**DATO:** Entre 1870 y 2015, las horas trabajadas en promedio por jornada en los países de la OCDE, se redujeron un 50%. Y más acá en el tiempo, entre 1980 y 2015 el promedio descendió de 42 a 36 horas semanales en esos mismos países.

**FÓRMULA:** La fórmula alemana de “100/80/100” (100% de salario, 80% de jornada, 100% de producción) parece útil para ser expresada en entrevistas. Es la fórmula que se utilizó en las pruebas piloto realizadas en Portugal, el Reino Unido y Valencia, España.

**CÓMPUTO:** ¿Cómputo en horas o días, y en períodos diarios, semanales o anuales? Esta discusión está hoy presente en España. 4 días o más, con más o menos horas. Por ejemplo, para lograr 4 días semanales, la fórmula de Bélgica incrementa la jornada máxima diaria ligeramente. Para empresas pequeñas puede ser importante esta diferencia.

### PRODUCTIVIDAD.

Según la consultora McKinsey, la productividad aumentó entre 1850 y 1910 un 0,3% anual gracias a la máquina de vapor; debido a la temprana robótica, aumentó un 0,4% anual entre 1993 y 2007. Por su parte, gracias a la tecnología de la información, aumentó un 0,6% anual entre 1995 y 2005. Y la consultora estima que crezca entre un 0,8% y 1,4% anual entre 2015 y 2065 debido a la automatización.

El camino hacia una reducción sustentable de la jornada laboral

Punto de partida para una modernización de las relaciones laborales, es

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



1) Promover un ambiente laboral que garantice el funcionamiento de las empresas, el éxito de sus titulares y la felicidad de sus trabajadores.

2) Aumento sistemático de la productividad

La experiencia internacional muestra que los aumentos de productividad permanentes son una condición necesaria que se debe alimentar con políticas adecuadas". Es lo que viene de afirmar el economista Carlos Steneri. Lo compartimos.

Si mejora la productividad todos ganamos: la empresa produce más cantidad con iguales insumos, los trabajadores cobran igual trabajando menos horas, los clientes-consumidores reciben menores precios, la sociedad en su conjunto ve mayor actividad económica, mayor empleo, mayor riqueza colectiva.

3) Incrementar la inversión presupuestal en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías (debería superar en primera instancia el 2% del PBI), la oferta de talentos y el nivel educativo de nuestros trabajadores.

Atendamos el ejemplo de Corea e Israel para convertirse en países de ingreso alto, su inversión en I&D supera el 5%.

4) Negociación tripartita se establecerá exclusivamente para acordar el salario mínimo por rama de actividad. Así se garantizará un proceso transparente y representativo de todos los intereses. Con reconocimiento a mínimos diferenciales por tamaño de empresa y zona geográfica. Es necesario reconocer las distintas realidades laborales que existen en el país. Las negociaciones salariales en la actualidad, tienden a perjudicar a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) del interior, pues las ponen en situación de pagar salarios mínimos superiores a sus niveles de productividad.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



6) El próximo gobierno de Coalición Republicana debe aprobar, con nivel legal, un Protocolo de prevención de conflictos y de desocupaciones, con sanciones para los incumplidores.

“Trabajar para vivir y No vivir para trabajar”

Es un objetivo principal en la aspiración del Batllismo por una calidad de vida superior para los trabajadores.

Se plantea como idea no homogénea para todas las actividades, no imponible por vía legislativa sino a través de negociaciones bipartitas, de implementación gradual.



## Salud

Como Batllistas nos preocupa la persona, su desarrollo, la familia, sus hijos, la salud de sus hijos. Generalmente no se nombra la Salud, salvo cuando se pierde. Creemos en un enfoque único, igualitario, y no de varios equipos, que abarque el binomio Salud Enfermedad en un enfoque más humano que científico. Es por ello que, como Equipo de Salud, integrado por personal de salud y economistas, tanto de la capital como del interior del país, esbozamos 5 propuestas que esperemos poder desarrollarlas en un programa de gobierno con fines a las próximas elecciones nacionales.

### **1) Reformar el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).**

El SNIS se creó en el año 2007, hace ya 17 años y con él el Fondo Nacional de Salud (FONASA).

Ha constituido un avance importante en muchos aspectos del sector salud y de la atención de salud en el país, pero progresivamente se está enfrentando a dificultades importantes que desvían la realidad de los objetivos originales del sistema, por carencias de evaluaciones periódicas del mismo.

Se complican la calidad y equidad en la prestación de los servicios de instituciones llegando hoy a sistemas de salud privados en situación de riesgo financiero.

En él se enfrentan actualmente problemas de diseño que nunca fueron tratados adecuadamente y que hoy se manifiestan fuertemente, requiriendo una reforma impostergable.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Existen problemas externos al sistema, propios de la población que influyen en él, como la transición demográfica del país, los cambios en las características en edad y sexo de la población de cada prestador de salud, así como avances tecnológicos como consecuencia del avance de la tecnología médica, que deberían de generar beneficios tanto para los prestados como para el usuario.

El sistema nacional integrado de salud, es financiado por el FONASA, que implicó un cambio en el modelo de financiamiento por riesgo-edad que fue su principal contribución. La cuota Fonasa no está actualizada en los últimos años, no está ajustada a las demandas y a los riesgos de la población de usuarios.-

Los costos en atención, dependen del grupo etario del paciente, no estando las capitales Fonasa actualizadas en función de los cambios demográficos, tecnológicos, de tratamientos y demás factores determinantes.

Los sistemas de salud privados están cerrando, desfinanciados, y la Salud Pública que es la que se quería igualar, no se ha resuelto, habiendo una migración de miles de personas en los últimos años del sistema privado al público.

Actualmente el Estado financia ASSE, pero el afiliado Fonasa no paga órdenes ni tickets, siendo una competencia desigual con el sistema privado de salud.

Frente a esta desigualdad mantenida, así como las personas con menores recursos optan por la migración al sistema público de salud, las personas con capacidad adquisitiva contratan Seguros de Salud Privados, teniendo una medicina mejor aumentando la migración del sistema privado de salud hacia otro sector, el sector de Salud Privada.

Por lo tanto, no hay avances en la igualdad del sistema de salud. La igualdad es un principio Batllista, y hacia ello queremos ir, trabajar en el rediseño del Sistema Nacional integrado de Salud, en el que de Libertad y Auto-Responsabilidad al usuario en la elección del servicio de salud que elija pertenecer, Libertad a las empresas de salud en los servicios ofrecidos con posibilidad de competir en el mercado, e Igualdad en la atención en los servicios de Salud Pública y Privada, siendo el Estado el que apoye y evalúe con seguimiento periódico este sistema. Un estado que cumpla con sus funciones para apoyar la libertad de elección del sistema de salud al que el

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



ciudadano quiera pertenecer, un estado presente, que cumpla con sus funciones, pero además sea desarrollista, adecuándose a la realidad del país y de cada sector de éste a través de políticas públicas.

### **2) Medicina en el interior del país.**

Respecto al resto del territorio del país, de los 18 departamentos exceptuando la capital, sabemos que existe una medicina diferente en el interior del país que en la capital, con menos cantidad de recursos humanos, generalmente no actualizada su formación médica, así como menores recursos materiales.

Debemos regionalizar los Centros de Referencia y la Alta Tecnología en la totalidad del País, para dar mayor acceso a la población, mayor igualdad de oportunidades y mejor atención con los menores costos en este sistema integrado de salud.

Siempre hablando de igualdad y equidad para todos los ciudadanos de nuestro país.

Favorecemos la distribución de la población médica con mayores centros de atención en salud, en las distintas áreas dependiendo de la demografía de la población.

Tenemos una gran proporción de médicos para la población del Uruguay, muchos médicos jóvenes que vienen del interior durante su formación a estudiar a la capital, proponemos facilitar la inserción laboral y la vivienda en sus lugares de residencia. La Ley de Residencia tiene dentro de su articulado, la obligatoriedad de una pasantía de un semestre por el interior del país. Para cumplir con este objetivo es esencial estimular la creación de CEDAS (Centro Docentes Asociados) en el mayor número posible con un vínculo necesario entre los prestadores público y privados más un compromiso de colaboración por parte de las Intendencia Municipales. En este escenario la Facultad de Medicina, Udelar y las Universidades Privadas formadoras de RRHH en Salud juegan indispensablemente un rol preponderante. Debemos garantizar a esos estudiantes, el poder desarrollarse en la especialidad de elección de su residencia. Esto nos permitiría que se formen en distintas regiones del interior.

- Le damos la oportunidad al médico de conocer la calidad del interior, de sus

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



atractivos y que sea estimulado a la radicación. Apostamos a que esta generación de puestos de trabajo en el interior, traiga como consecuencia mayores salarios a los distintos sectores de la población involucrada en estas áreas, y de esa manera contribuimos a la disminución de la pobreza que aún es alta sobre todo en el norte del país.

### **3) Desigualdad e Inclusión.**

Otro punto a tratar dentro de las inequidades en la atención en salud, es la falta de planes de inclusión para los pacientes con discapacidades o alteraciones visibles o no visibles (TEA; TDAH, Alzheimer, etc.).

Debemos de darle prioridad en la atención médica, en las esperas de los distintos sectores (farmacia, laboratorio, consulta médica) así como evaluar medidas de apoyo económico para la solución o acompañamiento de sus dolencias.

Asimismo, los pacientes sordos, deberían de contar con facilitadores para su atención, ya sea con la implementación de cursos de lengua de señas en los distintos niveles de atención pública, así como sistema braille para la comunicación de los no videntes.

Obligatoriedad de atención en mostradores con altura del mismo adecuadas para atención de pacientes en sillas de ruedas, sanitarios en cada planta edilicia de los prestadores adecuadas para pacientes con discapacidades motoras, sillas de ruedas o por ej., operados de cadera, etc.

Uruguay tiene una población envejecida, evidenciado en el último censo 2% de la población mayor de 85 años y más de 26.000 mayores de 90 años. debemos de pensar en ellos desde el punto de vista como paciente al requerir atención en un centro de salud. Por ello la importancia de llevar la atención médica a los barrios, el cuidado del adulto mayor, el cual en nuestro proyecto será uno de los temas importantes a profundizar.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



#### 4) Salud mental: Suicidios y Adicciones.

Uruguay presenta una tasa de suicidios destacada en la población mundial, siendo la tasa de mortalidad por suicidio en Uruguay en el año 2023 de 21,1 suicidios por cada 100.000 habitantes (destacamos una leve disminución con respecto al año 2022, pasando de 23,2 a 21,1).

En números absolutos hubo 754 suicidios en 2023. siendo las proporciones varones 75% y 25% en mujeres, si bien en el último año es mayor la tasa de suicidio en mujeres.

Cabe destacar que las edades en que predomina en primer lugar son personas de edad comprendida entre 75 a 79 años seguido por la franja de 25 a 29 años.

Una vez más, vemos que el adulto mayor es la persona más vulnerable de nuestro país y hacia él es donde debemos de tomar medidas de contención y prevención, seguida del grupo etario de jóvenes.

Si bien en la actualidad el MSP ha tomado medidas como protocolos de Atención y Seguimiento a personas con IAE dentro del SNIS, formando incluso parte de la metas asistenciales (8% del aporte de Fonasa al SNIS, vienen de cumplimiento de las metas), creemos en la atención en un paso previo, en la prevención, prestando atención de patrones de riesgo en estos grupos etarios, desarrollando políticas de salud dirigidas, estimulando a esta población en el derecho a la vida, y creando planes adecuados de inserción social y laboral.

Las adicciones nos preocupan notablemente. Estamos en el marco de una problemática global, mundial y nuestro país no es ajeno a ello,

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Detectamos poblaciones de riesgo de adicción, así como las complicaciones que ello lleva emparejado. Embarazos adolescentes de madres adictas, que determinan en el feto trastornos en su desarrollo intrauterino, naciendo incluso con síndromes de abstinencia por la falta de la droga al nacer, determinando un compromiso de su salud no solamente al momento del nacimiento sino en el desarrollo posterior de ese niño.

Este será un objetivo prioritario en nuestras propuestas, el desarrollo de un sistema que llegue a brindar atención psicológica o psiquiátrica, según el caso, de apoyo para estos pacientes, con un diagnóstico precoz de situación de riesgo.

La creación de un Sistema Nacional de Recuperación de Adictos y el desarrollo de Centros de día y Rehabilitación, con equipo de trabajo multidisciplinario que puedan dar tratamiento y seguimiento en la recuperación de estos pacientes. Las terapias en grupo serán evaluadas dentro de este contexto, ajustadas en cada caso, tratando de lograr en el mayor tiempo posible la recuperación de los pacientes.

En este sentido se incluirá el deporte en la prevención y el tratamiento de recuperación de pacientes adictos, siendo pilar fundamental en el estado en salud de la población. El trabajo en el Primer Nivel de Atención, detectando el riesgo y apostando a revertir la situación, nos lleva al fortalecimiento de los equipos de Salud Mental del Primer Nivel de Atención, estableciendo equipos multidisciplinarios de atención en los barrios, así como jerarquizando el rol del Médico de familia en la detección y seguimiento de los pacientes. La vinculación con el club deportivo barrial será de fundamental importancia como parte de esta política de prevención y tratamiento. -

Como otra medida en la prevención vamos a enfocar una política pública legal que tiene que estar exigiendo no solo al sistema de salud, sino a todos los sistemas que están involucrados en el control y vigilancia de todos los organismos que están vinculados. A la seguridad nacional, a fronteras, terrestre, marítima y aérea, que también deben de tener el mismo compromiso de actuación y prevención frente a este problema .

# Propuestas Técnicas 2024

# TABARÉ VIERA



## 5) Cuidar la salud de los trabajadores,

Integrar la Salud Ocupacional y a los médicos especialistas en Salud Laboral al Sistema Nacional de Salud.

El trabajo es uno de los principales determinantes de la salud, y está estrechamente vinculado al estado de salud de las personas. Hoy en día, el acceso a estos médicos especialistas está sujeto a la contratación de las empresas, por lo que gran parte de la población no accede a los mismos.

Incluir las enfermedades de salud mental en el listado de Enfermedades Profesionales correspondientes al decreto 210/011. Entre ellas destacamos el Burn Out, la Depresión, la Ansiedad y el Insomnio. De esta manera, los trabajadores que sufran alguna de estas enfermedades como consecuencia de su trabajo, podrán acceder a los tratamientos y rentas correspondientes, según la valoración de los equipos técnicos del Banco de Seguro del Estado (BSE).

Actualmente, las enfermedades de salud mental de origen laboral no se encuentran reconocidas por el Estado. Esto implicaría un importante progreso en materia de legislación y derechos laborales.

Fortalecer el área de Salud Ocupacional del Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Comenzar a fiscalizar a las empresas que no cumplen de forma adecuada con el Decreto N° 127/014. La salud de los trabajadores en gran medida depende del cumplimiento de este Decreto por parte de las empresas.

Proponemos priorizar la prevención y la promoción de la salud del trabajador, para tener una población más sana, con mejor calidad de vida y menores costos para el sistema. Siguiendo nuestra política de trabajar para vivir y no vivir para trabajar, el tiempo dedicado al tiempo libre de cada ciudadano, tendrá como base esta política de gobierno, la mejora en la calidad de vida y finalmente en la salud del trabajador.



## Industria, Energía y Telecomunicaciones

### TELECOMUNICACIONES

#### DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS

1. La industria de las telecomunicaciones en Uruguay se encuentra en un punto de inflexión, impulsada por cambios vertiginosos e innovaciones provenientes del exterior. La empresa estatal Antel y la industria privada enfrentan desafíos significativos debido a la creciente competencia de multinacionales y la piratería en constante evolución.

2. A pesar de los retos, Uruguay tiene las condiciones propicias para expandir su presencia regional en materia de telecomunicaciones. El país cuenta con una infraestructura sólida, un ecosistema de empresas privadas y la capacidad de Antel para liderar esta transformación.

3. Para aprovechar al máximo las oportunidades, se propone una integración estratégica de los esfuerzos público-privados, consolidando la industria nacional en una sólida plataforma convergente de información y comunicación. Esta unión permitiría:

3.1. Integrar las soluciones tecnológicas y la infraestructura existente, aprovechando las capacidades actuales y futuras de Antel como capa básica.

3.2. Antel ofrecerá soluciones de servicios de Valor Agregado compitiendo con todos los actores del mercado nacionales e internacionales con una visión de proyección regional.

3.3. Por otra parte, se hace imprescindible impulsar el desarrollo de 4G (LTE) rural para 2025/26, con cobertura en carreteras, incluyendo la mayor capilaridad rural posible. El desarrollo de Internet Rural es esencial en un país que vive del agro.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



3.4. Impulsar el desarrollo de 5G: seguir con el plan de desarrollo 5G a nivel de todo el país, no solo de las ciudades capitales sino llegar a toda población de más de 5000 habitantes.

3.5. La industria privada deberá hacer sus propias inversiones y utilizar parte de la red neutra de la infraestructura de Antel. (Esto no implica usar la infraestructura de Antel última milla para negocios B2C)

3.6. Antel competirá en el sector convergente audiovisual en igualdad de condiciones, ofreciendo productos propios o integrados con operadores privados.

3.7. Establecer acuerdos entre Antel y actores privados para generar sinergias en gestión, producción, postproducción y exportación de contenidos.

4. Beneficios de la integración: La integración público-privada permitiría enfrentar los cambios estructurales de manera unida, evitando la duplicación de esfuerzos y maximizando las inversiones necesarias. Además, facilitaría la exportación de contenidos y soluciones a nivel regional y global, aprovechando la creciente demanda de contenidos locales y regionales por parte de actores globales.

5. Conclusión: Uruguay tiene la oportunidad de posicionarse como un referente regional en telecomunicaciones mediante la convergencia de esfuerzos público-privados. Esta integración estratégica permitiría consolidar una industria sólida, competitiva y enfocada en la exportación de contenidos y soluciones innovadoras.

### URUGUAY AUDIOVISUAL CONVERGENTE

Hoy debajo del URUGUAY AUDIOVISUAL está más que nada la industria creativa de generación de contenido tradicional, pero dada la realidad actual se sugiere crear una serie de acuerdos estratégicos para sumar los esfuerzos, integrar las soluciones tecnológicas y aprovechar la infraestructura existente y las enormes inversiones necesarias futuras, en forma coordinada para que toda la industria privada y pública puede enfrentar los cambios estructurales y crecer en forma unida de la siguiente forma:

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



-Antel ofrecerá soluciones completas o parciales de plataformas a los operadores de tv paga en Uruguay según la necesidad de cada uno - los operadores de TV paga tradicional podrán optar por hacer sus propias inversiones y usar solo una parte de la infraestructura de Antel.

- Antel podrá hacer acuerdos con los actores privados en sinergias de gestión, producción, post producción y exportación de contenidos (el valor de muchos de los contenidos relevantes de la industria, Incluyendo los derechos de deportes es cada vez más elevado donde están ingresando actores globales en la compra de contenidos regionales y locales.

Es por ello que se sugiere sumar esfuerzos públicos y privados para enfrentar estos desafíos.

- Considerar el factor licencia banda ancha a privados en el caso que se otorgue este tipo de licencia a los operadores de TV para privado de Uruguay, donde este tipo de integración sinérgica se mantiene y se potencia por la simple razón de la necesidad de la complementariedad. A nivel global y regional los actores de la industria funcionan integrados, y a la vez compiten entre ellos. Esos actores de telecomunicaciones se dividen en tres niveles:

- TIER 1 Éstas son las empresas más importantes del mundo con un porte de inversiones multimillonarias y con una presencia regional o global de gran escala. En ese sentido podemos identificar en nuestra región a Telecom de Argentina, Telefónica de España y América Móvil entre otros. En nuestro caso claramente la TIER 1 de URUGUAY es ANTEL.

- TIER 2 Son empresa de telecomunicaciones y proveedores de internet de mediano porte, tales como BRISANET de BRASIL o SUPERCANAL de Argentina. Este tipo de empresas hoy no existen en Uruguay, pero podríamos identificar a DIRECTV perteneciente a la poderosa AT&T de EEUU, CABLEVISIÓN de Telecom Argentina.

- TIER 3 Son los pequeños operadores locales con poca capacidad de inversión y con una alta fragmentación en el mercado.

A nivel internacional estos tres tipos de empresa conviven y trabajan en forma integrada vendiéndose servicios entre ellas, vendiendo en forma conjunta al

# Propuestas Técnicas 2024

# TABARÉ VIERA



mercado y también compitiendo en varios de las verticales de negocio. Es razonable pensar que Antel perfectamente puede ser una proveedora mayorista para toda la industria y también competir como sucede en los demás países de la región, pues hoy la mayor parte de los ingresos de Antel provienen de sectores en plena competencia.

RESUMEN FINAL: La realidad reflejada en este documento es dinámica y se acelera semana a semana con cambios irreversibles a corto y mediano plazo.

Es un hecho que Antel ya está siendo afectada por los vertiginosos cambios e innovaciones que vienen del exterior, así como también los negocios de la televisión paga tradicional están sufriendo fuertes embates de ofertas de multinacionales sumado a una piratería cada vez más compleja y versátil.

Ni Antel puede dejar de crecer hacia los costados agregando nuevos negocios, ni los privados pueden realizar las inversiones de miles de millones necesarias para ser un TIER 1 y poder enfrentar los enormes retos que tienen por delante, ni el mercado de Uruguay soporta más duplicación de esfuerzos.

Por la escala de nuestro país, la gran fragmentación de la industria privada y las enormes amenazas que tiene ANTEL en su modelo de negocio tradicional, quedan pocas alternativas que no sean una integración a la mayor brevedad posible de los esfuerzos público privado para poder consolidar la industria nacional en una sólida industria creativa de la información y la comunicación convergiendo en una gran plataforma uruguaya que se sostenga a sí mismo y que a la vez pueda competir en forma sana entre sus distintos actores y negocios con la visión de exportar contenidos y soluciones hacia la región y el mundo.

## **ENERGÍA**

### **DIAGNÓSTICOS y PROPUESTAS**

Los principales consumos en nuestra matriz energética son el industrial (35 %), el transporte (30 %), el residencial (20 %) y el de comercio y servicios (10 %), los que concentran más del 90% del total de energía consumida en el país.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



En estos 5 años se avanzó en desregular y transparentar la cadena de comercialización de combustibles líquidos, se fortaleció a la Ursea y se le dieron competencias que antes tenía Ancap.

El mercado está comenzando a cambiar. Se deben seguir profundizando esos cambios, y avanzar sobre otras áreas, por ejemplo, continuar también con las tarifas eléctricas y de gas.

Debemos terminar de consolidar los cambios del sistema que vele por la gente y no por las arcas del Estado.

Sin perjuicio de que consideramos que tiene que seguir siendo una cadena regulada y no creemos que la desmonopolización de Ancap traiga el abaratamiento en el precio.

Más bien debemos profundizar la eficiencia de Ancap y resolver pesadas cargas que le vienen del pasado reciente.

Por otra parte, creemos que la solución pasa por reducir la carga impositiva sobre los combustibles para ir igualándolos con los de la región, esa es la verdadera forma de bajar su costo, sin embargo, es claro que no estamos en condiciones de abordar, al menos en una primera instancia, este tema.

En resumen, menos regulaciones que aumenten el precio, Ancap más eficiente y reducción gradual de la carga impositiva.

Por ejemplo, el gasoil, que es un energético imprescindible para la producción, y su costo condiciona el precio de importantes sectores de la economía nacional (alimentos, transporte, productos exportables, etc.), proponemos:

Analizar su desmonopolización para grandes consumidores y solo para su consumo productivo.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Cambiaremos gradualmente la fuente de financiamiento del fideicomiso del boleto, lo que significará una rebaja de hasta \$6 pesos por litro, beneficiando a los sectores productivos del país.

Así mismo, debido el alto precio de las naftas en Uruguay, proponemos:

Recomendar a la URSEA a volver a considerar en el cálculo del PPI los precios de eficiencia del Etanol, lo que generará una rebaja inmediata de aproximadamente \$3 por litro de Nafta.

Conscientes que lo anterior es insuficiente, estamos convencidos de que cuando las condiciones económicas lo permitan debemos avanzar en una revisión de la carga impositiva de las naftas, con el objetivo de asimilar los impuestos de manera gradual a los valores de la región.

1. Irremediablemente, las tarifas de servicios públicos y los precios, se deben ir acercando a sus valores de paridad de importación o referencia regional a medida que las propuestas planteadas entren en efecto.
2. Más inversión, más desarrollo, más investigación, más crecimiento económico, en un área clave como es la energía, en un mundo que está necesitando estos recursos es una oportunidad que no se debe dejar pasar, ello es, nada más y nada menos, que más fuentes de trabajo de calidad para nuestra gente.
3. Profundizar los procesos de la segunda transición energética que se está desarrollando desde hace unos años.
4. La eficiencia energética deberá ser incorporada a la currícula educativa.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



5. Avanzar en la electrificación de cada vez más sectores, como el industrial y comercial para bajar costos y ser más competitivos.
6. Revisión a fondo de las tarifas de peajes, de modo de ser más competitivos con la región.
7. Debemos seguir fomentando la descarbonización del sector residencial, con incentivos al consumo de energía eléctrica con tecnología eficiente.
8. Continuar e incrementar la descarbonización del transporte, sobre todo apostando más fuertemente, mediante incentivos fiscales, a la movilidad eléctrica.
9. Incentivar el almacenamiento de la energía eléctrica, tanto doméstico como industrial y comercial, desde el lado de la demanda; y obligatorio para los nuevos emprendimientos de generación desde el lado de la oferta.
10. En referencia al Hidrógeno Verde, el país cuenta con ventajas competitivas importantes para ser un productor relevante de hidrógeno verde y derivados. En este marco, consideramos necesario reglamentar la legislación vigente y generar un nuevo marco normativo para favorecer esta nueva economía, generado en un gran acuerdo, como lo fue la ley forestal en su momento
11. Se debe ofrecer por parte de la empresa de generación eléctrica un precio razonable para la producción del Hidrógeno Verde.
12. Se debe potenciar la infraestructura para la producción y exportación de derivados de Hidrógeno Verde.
13. Reconversión laboral para trabajadores que vengan a esta nueva economía.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



14. Apostar con más presupuesto a la investigación y el desarrollo del sector energético.
15. Diseñar un plan nacional de Reconversión del uso del estiércol en tambos y avícolas, transformándolos en energía (ya hay ejemplos en Uruguay), biogás, biomasa.
16. La basura es riqueza, terminar de una buena vez con los vertederos y quema de basura, transformarla en energía.
17. Incentivar la producción de combustibles sintéticos a través del procesamiento de los aceites en desuso.
18. Además, entendemos necesario reinstaurar un sistema de amortización acelerada para la incorporación de nueva tecnología en la industria, para las empresas que no presentan proyectos COMAP.
19. Mejorar los incentivos tributarios para los proyectos en Investigación, Desarrollo e Innovación de las empresas, agilizando los mecanismos de aprobación.

### INDUSTRIA

#### DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS

El sector industrial contribuye con 10% al Producto Interno Bruto (PIB). Ocupa 164.600 empleos directos y más de 100.000 indirectos, lo que representa el 17% del empleo total. (Fuente: CIU)

Son 17.000 empresas que están en funcionamiento, con una producción que alcanza los US\$ 17.000 millones, de los cuales US\$ 10.000 son para exportación. (Fuente: CIU)

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



1. Transformación Digital y Adopción de Industria 4.0: Impulsar la agenda de transformación digital en la industria, promoviendo la incorporación de tecnologías disruptivas como la inteligencia artificial, la automatización y la fabricación aditiva para aumentar la eficiencia y la productividad.

2. Desarrollaremos más políticas industriales para impulsar al sector y darle competitividad (los países desarrollados implementan, en promedio, unas cinco veces más políticas industriales que las economías de ingresos bajos a medios, como la nuestra).

3. En lo que refiere a las relaciones laborales es claro que se debe propender a acuerdos tripartitas para fijar salarios diferenciales por tamaño y lugar geográfico de las empresas. Reconociendo las distintas realidades laborales que existen en el país.

La actual situación perjudica a las micro, pequeñas y medianas empresas del interior.

4. Acelerar el proceso de aprobación de los proyectos COMAP, llevándolo a un plazo máximo de seis meses, asignando más recursos a los controles posteriores y menos a la revisión previa de los proyectos.

5. En cuanto a los proyectos de empresas industriales, presentados a la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP), es esencial permitir que integren inversión fotovoltaica hasta el 50% del total (20% régimen actual más creación de empleo, o sin restricción solo para grandes consumidores), incentivando así la utilización de energía renovable y reduciendo el costo energético de UTE, especialmente para las Pymes.

6. Impulsar y fomentar la incorporación de I+D+i .La ciencia, tecnología e innovación como motores del desarrollo. Esto requiere un presupuesto adecuado, en el que participen fondos públicos y privados, recursos humanos preparados y un diseño institucional sólido, ágil y eficiente.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



### MIPYMES

1. Revisar, los umbrales para la categorización de Mipymes industriales. Consideramos que los valores, tanto en personal como en facturación, están bajos con respecto a la realidad regional, además de no estar segmentados por sector de actividad.

Su adecuación a la realidad de las manufactureras tendrá impacto positivo en el régimen de promoción de compras públicas y en otros instrumentos de desarrollo empresarial, dando acceso a más empresas industriales.

2. Apoyo Financiero a las PYMES: Facilitar el acceso al crédito y a programas de financiamiento, promoviendo la colaboración con grandes empresas y el fomento de clusters industriales para mejorar su competitividad.

3. Capacitarlas para la incorporación de Innovación y comercio digital.

4. Generar facilidades para exportar, exonerándolos de la contratación preceptiva del despachante de aduana, pago de LATU y BROU. Se deberá negociar paralelamente acceso simplificado a países del MERCOSUR.

5. Compras Públicas: Seguir desarrollando políticas activas de compras públicas para fomentar actividades de las Mipymes con el objetivo de generar empleos de mejor calidad, a través de varias medidas: aumentar el margen de preferencia atendiendo a los porcentajes superiores que rigen en países de la región; alinear la contratación estatal con las innovaciones respaldadas por entidades como la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) y el Fondo Industrial del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), ofreciendo mejores preferencias para la adquisición de bienes y servicios que incorporen estas innovaciones; Implementar pliegos no discriminatorios para la industria nacional y mecanismos de vigilancia de las compras públicas).

6. Emprendedurismo: Fomentar la cultura emprendedora. La generación de nuevos emprendimientos crea empleo, pero además debe ser concebida como una herramienta para el desarrollo tecnológico, la innovación y la mejora de las condiciones de vida.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



### ABRIRNOS AL MUNDO

Reconocemos la importancia de mantenernos en el MERCOSUR, pero también entendemos la necesidad de actualizar las condiciones de nuestra permanencia para ajustarlas a la realidad comercial actual. Debemos crecer hacia afuera y generar más acuerdos comerciales será prioridad fundamental del próximo gobierno.

Impulsar nuevos acuerdos comerciales, especialmente con los principales países del Sudeste y Sur de Asia

### EMPRESAS PÚBLICAS

1. Respecto a la gestión de las empresas públicas, proponemos la introducción de buenas prácticas de gobierno corporativo y la apertura de capitales en el mercado de valores.
2. Sociedades con participación estatal. Reducir la cantidad de empresas subsidiarias y establecer mecanismos de control estricto y eficaz, con auditorías de gestión, aplicando los ámbitos de control del TCR, ya que son empresas que funcionan en el derecho privado, pero tienen impacto en el patrimonio de las Empresas Públicas.
3. Tarifas: Los ajustes de los precios de las tarifas públicas se realizarán con un criterio de PPI regional, fijado por las Unidades Reguladoras. Tendiendo paulatinamente a la desindexación de las mismas, con un progresivo sistema mixto, hasta lograr el objetivo en el periodo de gobierno.
4. La Administración Central y las Empresas Públicas deberán, obligatoriamente, establecer metas de eficiencia energética que estarán atadas a la asignación presupuestal correspondiente.

# Propuestas Técnicas 2024

# TABARÉ VIERA



## UNIDADES REGULADORAS

En este gobierno se avanzó en fortalecer y cambiar el estatus jurídico de las Unidades Reguladoras, URSEA y URSEC, debemos avanzar en otorgarles mayor capacidad técnica y poder sancionatorio para mejorar su gestión y supervisión de las Empresas Públicas.

# Propuestas Técnicas 2024

# TABARÉ VIERA



## Infraestructura y Vivienda

### Infraestructura

#### Introducción

La ciudad capital que hemos heredado de la ciudad colonial, es egocéntrica y por razones económicas, los sucesivos gobiernos han acentuado su centralismo, con la conformación radial de las vías férreas, y el sistema de las rutas nacionales que llevan los bienes y las personas a la ciudad puerto, capital administrativa y comercial. Desde la época post-colonial, y con la conformación de las colonias agrarias, que datan de 1950 en adelante, las vías férreas eran el medio para llevar los bienes y personas, desde las áreas de producción de las colonias hacia la ciudad puerto, donde se enviaban esos productos al exterior. Las vías férreas eran la referencia para la conformación de las ciudades tipo damero, que hoy son características de los pueblos del interior, con su plaza central rodeada de la iglesia, el control policial y la administración. Esa conformación es típica de las leyes de Indias que nos aportaron los jesuitas en la época de la colonización. Ese centralismo, que fue una consecuencia de la realidad de la época, donde existía un campo sitiador y el Montevideo sitiado, hoy demuestra que no solo NO es útil para la organización y administración del país, sino que es perjudicial.

En nuestro país, la economía se basó siempre en su riqueza natural del sector agropecuario, donde la productividad del suelo según la región, fueron uno de los factores determinantes de la radicación de población y las condiciones de vida de sus habitantes. Pero son también determinantes, la condición de ciudad puerto, la existencia de otros puertos como Nueva Palmira, los atractivos turísticos, etc. La atracción provocada por la gran ciudad, como importantes mercados de consumo y actividades productivas en el rubro industria y servicios, también generó la migración desde la campaña productiva, a la capital administrativa y puerto. Esa migración que busco el "sueño americano" de encontrar una mejor fuente laboral, provocó la conformación de los cinturones de miseria, que rodean la capital, a la vez determinó el progresivo vaciamiento de la campaña. La campaña fue quedando silenciosamente, cada vez más aislada, y en contraste, una capital cada vez más desordenada, con un deterioro más acentuado provocado por la masificación del uso del

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



automóvil, que busca una opción al transporte local que cada vez más se distancia de las necesidades de sus usuarios. Si nos concentramos en el área metropolitana, la misma ha generado, territorios con características propias, por su conformación original, donde coexisten la pobreza y la riqueza. Podemos citar las zonas de Lezica, Carrasco, Cerro etc, donde se mantiene la estructura original, pero comienzan a aparecer emprendimientos que buscando zonas de bajo costo se asientan en la cercanía a los cinturones de miseria. Asimismo, aparecen asentamientos en la cercanía de los centros poblados establecidos, pero en zonas sin servicios, son los llamados cinturones de miseria de la periferia norte y oeste. Ambas situaciones son producto de las migraciones desde el exterior a la capital, y de la capital caótica que expulsa hacia la periferia. Los centros urbanos del área metropolitana, como Pando, Las Piedras-La Paz, verdaderas ciudades dormitorio, son otro reflejo de la misma realidad. Un sector de la población que busca su oportunidad laboral, pero sin llegar a formar parte de los cinturones de miseria, buscan áreas con menores costos de terrenos por m<sup>2</sup>, y también con menos servicios. Este, es otro de los efectos nefastos del centralismo, que el poder no ha sabido leer, y/o no ha querido buscar el camino para su solución. ¿Por qué Uruguay mantiene hoy esa visión centralista, que la agobia, y le da a la espalda a la campaña que pide atención en forma explícita e implícita? “ si transitas por un camino, una y otra vez, obteniendo el mismo resultado, que resulta en este caso negativo, entonces lo que debes decidir es cambiar el camino”.

La Planificación Estratégica, debe establecer en primera instancia el objetivo a alcanzar, luego debe proveer los lineamientos principales que son las directrices generales del proyecto de país, y posteriormente, otorga las pautas de los emprendimientos para que estos sean coherentes con las directrices principales, estableciendo las normativas que se traducen en leyes nacionales y decretos departamentales. A nivel nacional, la falta de la planificación, expone una campaña aislada por el Río Negro que parte el país en dos, y la deja lejos de las decisiones del centralismo. Las expresiones de Un solo Uruguay, son un reflejo de esta realidad, que el gobierno no debería dejar de escuchar. En las crisis como en la que estamos viviendo, los primeros que se salen del negocio son los chicos y los medianos productores; los grandes y los extranjeros se quedan. El gobierno debe recordar que los pequeños y medianos, son la mayoría y hacen importante este negocio, lo importante es no polarizar y que sea muchos los que puedan producir. Todo esto fomenta dos

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



escenarios contradictorios, que paradójicamente pueden jugar en forma complementaria: primero, es genérico, global, algo voraz, de aliento al “sí fácil” de los gobiernos ante la necesidad de facilitar la localización de actividades de dinamizar la economía. El segundo, es un escenario algo moralista, conservador, bloqueador de nuevas iniciativas, basado en argumentos “patrimonialistas” o “ambientales” fundados en escasa reflexión y universos ideológicos grises. Se debe agregar a esto un tercer escenario, que es el más responsable a mi entender, no es el del sí fácil ni el conservador bloqueador, sino el visionario planificador, que pone como meta el Uruguay 2050, y ahí es donde se debe apuntar con el Plan Master. El Uruguay será el que devengan los acontecimientos fortuitos y poco planificados, y Montevideo seguirá siendo la capital egocéntrica de un país centralista, o por el contrario estableceremos un Plan Estratégico, que colabore en eliminar la fragmentación social, entre el Norte y el Sur, que se ve reflejado en el caos de la capital y la falta de oportunidades laborales en el campo, y su consecuente desarrollo progresivo del cinturón de miseria en la periferia del área metropolitana.

Se hace necesario un diagnóstico de la realidad nacional; Montevideo y campaña están indisolublemente interrelacionados y condicionados, y las propuestas de gobierno para la capital, no pueden ser ajenas a esa realidad. Actuando en otro sentido, como se ha hecho hasta hoy, redundara en soluciones caras y efímeras, potenciando aún más la fragmentación social, que se ve hoy reflejada en los altos índices de delincuencia, solo buscando ocultar con dádivas sin contrapartidas laborales, que tanto nos cuesta a los verdaderos trabajadores, forjadores del futuro de nuestro país. Soluciones como las propuestas por la IMM, para el centro de la ciudad, son demagógicas y fuera de todo diagnóstico de la realidad, sin buscar resolver el problema de raíz, sino haciendo más caótico y peligrosa nuestra capital, por la sencilla razón, que no se buscan soluciones de estado con un plan a corto, mediano y largo plazo, sino propuestas de candidatos al gobierno atractivas para pocos e ineficientes para las está y futuras generaciones.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Uruguay tiene la oportunidad histórica de aprovechar la coyuntura mundial, del viejo continente y Medio Oriente, convulsionados por las guerras, para vender productos que otros no pueden producir por la falta de energía, pero para ello necesitamos mano de obra para aumentar la producción, y obras de infraestructura que nos permita llevar la producción a los puntos de carga. Se necesita ese Plan Master, que ofrezca mano de obra a la población desocupada, en las zonas del país, que se quiere potenciar, con el apoyo de urbanistas al servicio de la sociedad, y con un criterio de descentralización de funciones potenciando las cualidades naturales de las distintas regiones del país. Para eso debemos romper el esquema de la época colonial, de una capital gobierno, capital puerto, capital administrativa, y capital comercial, descomprimiendo las tensiones que la concentración provoca. Los países prósperos y con un equilibrio social, desarrollan esas cuatro funciones esenciales del país, en todo el territorio logrando mayores oportunidades laborales.

Para resolver la fractura social, que se hace más visible en la frontera de la capital y el área metropolitana, con los altos niveles de delincuencia, y que se ve potenciada por el caos ciudadano, debemos mirar hacia el campo, sus necesidades y potencialidades.

### **Propuestas infraestructura:**

Planificación: mayor equilibrio entre la ciudad y el campo.

- Se diseñará un amplio Plan Maestro, que nos va a permitir descentralizar, ordenar y modernizar la movilidad y mejorar las oportunidades laborales para el sector de la población desocupada, que habita el cinturón de miseria del área metropolitana.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Este plan incluye:

- Crear nuevas oportunidades laborales en el interior profundo, aprovechando la oportunidad histórica que nos brindan los conflictos internacionales actuales, que provocan la escasez de energía y productos básicos.
- Aumentar la conexión aérea de los aeropuertos del interior del país y generar zonas francas próximas a los mismos para incrementar el flujo de mercaderías.
- Ampliar el ferrocarril Central hasta Rivera para poder dar conexión a Uruguay con Brasil mediante vía férrea.
- Continuar avanzando con la inversión histórica en carreteras que en este período de gobierno se realizó, modernizando carreteras y generando doble vías donde amerite.
- Crear una central de monitoreo que permita coordinar los distintos elementos del sistema de movilidad, para disminuir tiempos de espera de los pasajeros.

### Vivienda

La industria de la construcción genera por encima de las 60 mil fuentes laborales directas, aportando más del 6% del PBI nacional.

Cuando hablamos de fuentes de trabajo indirectas, en materia de vivienda los trabajos directos se multiplican por 3 y en infraestructura se multiplican por 1,5. A pesar de haberse realizado en el presente período la mayor inversión histórica en la integración de asentamientos irregulares y de estar trabajando en 120 de ellos, distribuidos por los 19 departamentos del país, quedan aún 550 asentamientos que deberán seguir esperando una solución. Para el final de la presente administración, entre vivienda promovida y los diferentes programas y planes del Estado enfocados en la problemática, estimamos que el déficit habitacional se verá reducido aproximadamente en un 50 %, quedando un núcleo más duro de atender cuya principal dificultad radica en la imposibilidad de acceder al crédito para esas personas que quieren transformarse en propietarios.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



En la última década se ha producido un significativo flujo migratorio desde otros países latinoamericanos hacia Uruguay, lo que ha provocado una presión al alza del déficit habitacional preexistente. Las inversiones nacionales y extranjeras, a pesar de sus múltiples aspectos positivos, han originado tensiones que impactan en la utilización del territorio. Desde el gobierno central se ha apostado a la mejora continua de los diversos procesos estatales, sin embargo, hay que admitir que los tiempos del Estado no siempre coinciden con los tiempos de los inversores o no van en consecuencia con las distintas urgencias que tiene la población.

En base a este diagnóstico se propone entonces fortalecer los diferentes programas y brazos ejecutores del MVOT, actuando en sinergia con el sector privado para satisfacer el precepto del Art. 45 de la Constitución. Asimismo, se procura transformar el Plan Avanzar convirtiéndolo en Política de Estado, manteniendo -y dentro de lo posible, aumentando- la inversión en la integración social y urbana de los asentamientos irregulares; promoviendo a través de los GGDD y el sector privado el acceso a lotes con servicios como una de las formas de prevenir la creación de nuevos asentamientos irregulares. Se plantea además la necesidad de continuar con las políticas de fomento para la edificación de viviendas con sistemas constructivos amigables con el medio ambiente, como los es, por ejemplo, la madera de origen nacional.

Se entiende que también es importante vigorizar el Ordenamiento Territorial, transfiriendo dicha Dirección Nacional a la órbita de Presidencia de la República con un nivel institucional equiparado al de la OPP, de forma tal que, una vez planificado el territorio nacional ello esté en consonancia con los planes de inversión del Estado y del sector privado. Se proyectan políticas específicas para sectores que necesitan medidas proactivas que reduzcan las asimetrías existentes en la población; jóvenes, jubilados, frontera, policías, militares, etc.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



### Propuestas en materia de Vivienda.

Fortalecer institucionalmente el plan AVANZAR con una mirada holística de los asentamientos irregulares, reforzando las acciones interinstitucionales de todos los estamentos del Estado (MVOT, MIDES, MSP, MTOP, OSE, UTE, GGDD, etc.) junto a la sociedad civil (ONGs, instituciones religiosas, Rotary, Club de Leones, etc.).

Para ello se deberá mantener la inversión de este quinquenio (USD 480 millones) y por lo menos duplicar los recursos en la materia a través del re direccionamiento de los ya existentes (sin aumentar impuestos), apelando incluso al apoyo de préstamos internacionales (BID, CAF, BM, etc.).

2) Mantener y potenciar a través de procesos de mejora continua las diferentes institucionalidades que posee el Estado (SPV) para cumplir con los cometidos del Art. 45 de la Constitución. En esta línea, proponemos cambios a la Ley Orgánica Municipal a fin de que los GGDD puedan invertir en el rubro vivienda, promoviendo el acceso a “lotes con servicios” y “canastas de materiales” como forma de prevenir la creación de nuevos asentamientos irregulares.

3) En acuerdo con los Gobiernos Departamentales, en las áreas que ellos determinen, proponemos para los desarrollos de “lotes con servicios” aplicar el mismo renunciamento fiscal que ya se aplica por medio de la Ley 18.795 (inversión privada en vivienda de interés social), siempre y cuando tenga un fin social y el área de cada lote no supere los 200 m<sup>2</sup> de superficie.

4) Promover nuevos sistemas constructivos que, sin perder calidad ni prestaciones, permitan no sólo el acceso a la vivienda sino el desarrollo de nuevas fuentes de trabajo y capacidades técnicas desde una mirada integral que contemple su impacto ambiental.

Para ello se continuarán las políticas proactivas como el uso de materiales naturales (ejemplo: madera, bambú y materiales orgánicos provenientes de residuos del sector agropecuario) y el reciclaje de materiales provenientes o no de la industria de la construcción, favoreciendo la economía circular y la disminución de la huella de carbono.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



5) Dentro de los programas ya existentes, también habrá una mirada favorable a mantener la Ley de Inversión Privada en vivienda de interés social, el Cooperativismo, el programa Entre Todos, además de promover la utilización del “leasing” inmobiliario como forma de facilitar el acceso a la vivienda.

6) Vigorizar el Ordenamiento Territorial, transfiriendo dicha Dirección Nacional a la órbita de Presidencia de la República, teniendo allí nivel institucional equiparado al de la OPP de forma tal que, una vez planificado el territorio nacional, esté en consonancia con los planes de inversión del Estado.

7) Se deberá crear una unidad de contralor de las edificaciones realizadas con SCNT dentro del Sistema Público de Vivienda o aquellas que se construyan con recursos del Estado, en los diferentes programas del MVOT. Este grupo técnico funcionará fuera del ámbito del MVOT para evitar que dicha Cartera sea juez y parte.

Estará integrado por un representante de cada una de las siguientes instituciones: MVOT (quien lo preside), UDELAR, Universidades privadas, UTU, SUNCA, asociaciones y agremiaciones empresariales de la construcción, LATU y UNIT.

8) Modificar el porcentaje 12% requerido por única vez en el marco del Programa de Garantía de Alquiler para jóvenes bajándolo al 7,5%.

9) Transformar en programa el plan piloto de subsidio de alquiler para jubilados y pensionistas. Dicho sistema contempla un subsidio del 100% del alquiler para jubilados y pensionistas que perciban un ingreso igual o menos a las 20 UR, y que no sean propietarios. El alquiler de dicho inmueble no podrá superar el valor promedio de alquileres según el índice del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de la localidad donde se encuentre el bien, y los gastos comunes estarán topeados al 15% del monto de ese alquiler.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



10) Generar políticas de fortalecimiento orientadas a la construcción y acceso a la vivienda en ciudades de frontera y zonas rurales limítrofes hasta 25 kms. de distancia de las líneas de frontera, como forma de prevenir las asimetrías y vaivenes que se producen con los países vecinos, Argentina y Brasil.

Otorgar el porcentaje máximo de subsidio a la cuota en las zonas urbanas dentro del marco del Programa Entre Todos, así como en el resto de los programas del MVOT.

En las zonas rurales y demás áreas de influencia de MEVIR se brindará apoyo mediante “canastas de materiales” a demanda de los participantes, siempre que cumplan con las condiciones establecidas y se trate del público objetivo al que apunta dicha Institución.

11) Mejorar la asistencia del BHU a la hora de competir con la banca privada, creando nuevos productos de acceso a la vivienda, beneficiando a sus clientes y a los nuevos sistemas constructivos (por ejemplo, en madera).



## Desarrollo Social

El equipo de Desarrollo Social en el momento de comenzar con la investigación y estudio de las diferentes problemáticas a nivel País, se enfrentó con la difícil tarea de seleccionar algunos temas para dar comienzo a la propuesta por el equipo, considerando que estas situaciones puedan visibilizarse, prevenirse y recuperarse. Viviendo en una sociedad donde se quiere de más y mejores propuestas, que sean aplicables, coherentes, responsables y que signifiquen un Estado más comprometido y presente con toda la población, pero más aún con la población vulnerable. Por eso, es que destacamos cinco propuestas

### 1. DISCAPACIDAD.

Por medio de las diferentes leyes y artículos se concluye que es fundamental darles cumplimiento cabal a las leyes de protección de los DERECHOS de las personas con discapacidad. En nuestro país hay inscriptos 400.000 personas con discapacidad. Nos referimos a que las personas con discapacidad pueden tener desventajas para su integración social, familiar, educacional o laboral. Por eso es fundamental que se tenga un control y seguimiento para los que accedan a los beneficios como el retiro en caso de incumplimiento de esta población. Nos referimos a que puedan acceder a transporte gratuito con el derecho a tener un asiento y/o lugar reservado, derecho a la educación inclusiva, y que haya un control por las diferentes instituciones, para una autonomía tanto a nivel individual como los vínculos en lo socio ambiental.

Nos parece de suma importancia hacer foco en la aplicación de las leyes vigentes. En el marco de los dispuesto por la ley 18.651 y su decreto reglamentario, se propone para la aplicación y cumplimiento del artículo 83:

a) Que se otorgue a las personas inscriptas en el registro de discapacidad una tarjeta por medio del MIDES para exoneración del 100% del pago del transporte a nivel nacional.

En conclusión, el objetivo es la unificación de los diferentes criterios hoy vigentes para la concesión de la tarjeta de traslado gratuito, la cual continuará siendo de carácter personal e intransferible.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



b) Que como compensación a la pérdida de ingresos que le pudiera generar a las empresas, se les otorgue por parte del Ministerio de Transporte - Gobiernos Departamentales exoneración tributaria específica o subsidios para la adquisición de unidades accesibles.

### **2. Proyecto Salida.**

Se estima que en el país hay personas que se encuentran en situación de calle, proponiendo que haya un trabajo y compromiso de las diferentes instituciones para una intervención en dicha población. Como es el caso de la asistencia alimenticia, intervención MIDES con los seguimientos que son importantes para la autonomía y nuevos hábitos en sus vidas, orientación, reinserción socio laboral para que puedan tener las mismas oportunidades o nuevas oportunidades, participación de talleres, capacitaciones, fortaleciendo en lo personal como en su entorno. Realizando las diferentes intervenciones de acuerdo a la situación particular de cada persona, población con adicción y consumo problemático, problemas de salud mental, población sin contención familiar, rehabilitación con tratamiento, recuperación o tratamiento ambulatorio

Enfocado a las personas en situación de calle proponemos:

\* En el momento de identificar una persona en ésta situación, desplegar un protocolo articulado:

Etapa 1:

- Identificación por medio del Ministerio del Interior y conducción a un centro de Salud, el más próximo o quien se designe por las autoridades sanitarias.

- Tras el Diagnóstico en el centro de salud se trabajará en tres poblaciones objetivo:

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



POBLACIÓN CON ADICCIÓN Y CONSUMO PROBLEMÁTICO.

PROBLEMAS DE SALUD MENTAL.

Para éstas dos poblaciones: REHABILITACIÓN con tratamiento según corresponda el caso y tras la RECUPERACIÓN o en CASO QUE CORRESPONDA TRATAMIENTO AMBULATORIO avanzará a la siguiente etapa del Proyecto Salida.

-POBLACIÓN SIN CONTENCIÓN FAMILIAR

Quiénes avanzaron tras el diagnóstico de carencia de las patologías anteriores directamente a la siguiente etapa.

Etapa 2:

-ASISTENCIAS ALIMENTICIAS TRANSITORIAS POR MEDIO DE INDA

Canastas, acceso a comedores/viandas.

- INTERVENCIÓN DEL MIDES:

Quién como hoy en día aplica con quién se presente en alguna de sus oficinas, serán los encargados de evaluar el grado de vulnerabilidad socioeconómica y en caso de corresponder, accederá a los distintos planes que están VIGENTES COMO LA TUS, BONO UTE, ETC.

REINSERCIÓN SOCIOLABORAL

Se promoverán talleres y cursos cortos de oficios para darle formación para el trabajo fortaleciendo las propuestas que desarrolla INEFOP y trabajando en la difusión de las propuestas que ya se desarrollan hoy en día.

SOBRE LA PERMANENCIA EN EL PROYECTO SALIDA:

SE EVALUARÁ DE FORMA PERMANENTE LA DURACIÓN DE LOS APOYOS:

Continuidad del tratamiento en caso que corresponda para lo cuál se solicitará información brindada por parte del prestador de servicios de salud, siendo el

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



certificado o informe actualizado presentado en Mides al menos 1 vez cada dos meses.

Certificado de estudio y/o comprobante de ingresos laborales COMPROBABLE.

Pago en fecha de los servicios básicos subsidiados (Ute, Ose)

El objetivo es visualizar acciones que demuestren el interés y esfuerzo de superación, así como también el progreso.

Independientemente a la duración en base al progreso de cada caso individual, ninguno podrá tener una duración mayor a 24 meses.

Para todos los casos, también, se promoverá por medio del Ministerio de Vivienda la conformación de una cartera de inmuebles para alquiler sin garantías, de modo de garantizar el acceso a la vivienda digna.

ESTADO PRESENTE SI, ASISTENCIALISMO VITALICIO NO.

### **3. Sistema Mapeo de Recursos en RED.**

Es importante que las personas puedan tener acceso a las diferentes informaciones que el Estado interviene, por eso es de vital importancia que se descentralice y accedan a los recursos disponibles, para así dar soluciones eficientes y eficaz a toda la ciudadanía comprendiendo a nivel generacional.

Muchas veces la duplicación de objetivos por parte de los diferentes niveles de gobierno genera una pérdida de recursos o sucede que los ciudadanos no acceden a ellos por desinformación u otros motivos.

Por ello proponemos se identifique el departamento, dirección o área del MIDES, a quién se le asignaría el área el “Mapeo de recursos en Red” que tenga un sistema de solicitudes - mapa de recursos - guía, con información de todos los niveles de gobierno.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Descentralizar y acercar los recursos disponibles en tiempo real es vital.

Es por ello que proponemos crear ésta herramienta que va a nuclear la información de todos los recursos disponibles a nivel país, gestionando las solicitudes y recursos en tiempo real, de forma de darle seguimiento continuo.

Esto permite, además, tener transparencia acerca de los recursos disponibles y su destino, así como también saber en qué localidad se cuenta con qué recurso y así dar una solución más eficiente y eficaz a la ciudadanía.

4. Fortalecimiento y sostenibilidad del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

Investigando las diferentes leyes como es la Ley de cuidado, es fundamental que tanto niño, niñas, adolescentes y la familia puedan acceder a todos los recursos obligatorios para una educación plena, inclusiva y un cumplimiento de los derechos. Como es de ideario Batllista el Plan CAIF, por otro lado, las escuelas de tiempo completo. Es necesario que el Sistema Nacional de Cuidados sea eficiente y eficaz con el cumplimiento de todos los derechos que aún se encuentran vulnerados tanto familiares como individuales, abarcando a todas las generaciones, donde queremos una ciudadanía con oportunidades, capacitados, autónomos y empoderados.

**EL SNIC DEBE SER UNA POLÍTICA DE ESTADO Y DARLE LA SOSTENIBILIDAD NECESARIA PARA DAR COBERTURA A TODAS LAS POBLACIONES QUE CONTEMPLA LA LEY 19.353 (LEY DE CUIDADOS)**

En cuanto a niños y familias proponemos la universalidad de el Plan CAIF, cuyo origen fundamental fue el ideario Batllista, que necesita avanzar y actualizarse a las necesidades de la población de hoy en día, desarrollando, por ejemplo, en más localidades del país el caso de éxito del Plan CAIF Florida en modalidad Nocturno. Flexibilizando la modalidad de funcionamiento, se garantizan los cuidados, la alimentación y desarrollo en primera infancia, sumándose el fortalecimiento de Escuelas de Tiempo Completo con los mismos objetivos para la población en edad escolar, permitiendo por medio de ello la estimulación de que los adultos referentes puedan desarrollarse y fomentar su realización personal a través del trabajo y/o estudio.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Los Batllistas queremos un SNIC eficiente y eficaz para las problemáticas económicas y sociales del Uruguay, cuyo objetivo sea el bienestar de la infancia, adultos mayores, personas con discapacidad y proveedores de cuidados es por ello que es de suma importancia estudiar el modo de darle sostenibilidad y mayor desarrollo al Sistema de Cuidados para todos los que se contemplan en la Ley.

¡Queremos una ciudadanía con oportunidades, capacitadas, independientes y empoderadas!

### 5. INMUJERES.

A lo largo de la historia en el país, se ha observado que el género ha sido y es un tema que es importante poder analizar y conocer. En Uruguay el 53% de la población es MUJER, por eso es necesario que se intervenga en la creación y que respeten las políticas públicas con perspectiva de género promoviendo los derechos e igualdad de oportunidades. Tanto a nivel de inserción social, laboral, familiar y en las diferentes herramientas para poder prevenir las violencias de género, como es el caso de la sexual y doméstica. Todas las personas tenemos derechos, tienen que ser respetados y no vulnerados, por eso es necesario que el ESTADO ESTÉ PRESENTE en que se cumplan las diferentes leyes.

Los Batllistas que suscribimos la siguiente propuesta reconocemos y necesitamos un INMUJERES que esté más allá de una entidad rectora para el diseño de políticas públicas.

Necesitamos que esté con la cotidianeidad de las mujeres de a pie, de las trabajadoras madres e hijas.

El Instituto de la Mujer fue creado por el artículo 234 de la ley 16.226 el 29/10/1991, con el nombre de Instituto Nacional de la Familia y la Mujer, en la órbita del MEC. Luego en 1992 se modifica su nombre y en el año 2005 pasó a la órbita del MIDES bajo el nombre INMUJERES, como lo conocemos hoy.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



### Artículo 234

Créase en el programa 001 "Administración General", el Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer, que tendrá como cometidos:

- A) Promover, planificar, diseñar, formular, ejecutar y evaluar las políticas nacionales relativas a la mujer y a la familia.
- B) Coordinar y coejecutar con los organismos estatales dichas políticas, a través de la articulación de acciones y de la capacitación de los recursos humanos, necesarias para la consecución de sus cometidos.
- C) Asesorar a los organismos estatales, sobre los temas de la mujer y la familia, tanto a nivel nacional como departamental.
- D) Coordinar y supervisar las actividades de sus dependencias.
- E) Realizar convenios internacionales de cooperación técnica y financiera de los cuales el país forma parte.
- F) Asesorar sobre la forma de prevenir la violencia sexual y doméstica.

Por ello entendemos que nuestras propuestas deben ser:

- Que se lo jerarquice, saliendo de la órbita del MIDES y pasando a ser una Secretaría Nacional de Presidencia, y que dichos cometidos se desarrollen por la Secretaría Nacional de Presidencia con presupuesto propio para desarrollar líneas de trabajo autónomas, propias de su área y promoción de las mismas, para lo cual se estudiará las necesidades del territorio, la densidad demográfica y la forma más eficiente y eficaz de lograr los cometidos.
- Garantizar que además de ser un órgano de rectoría de las políticas públicas con perspectiva de género, deba ampliar sus cometidos para descentralizar su accionar a nivel nacional de forma efectiva, asegurando la cobertura en lo cotidiano, dependiendo de la densidad demográfica en cada localidad

# Propuestas Técnicas 2024

# TABARÉ VIERA



- Promover un plan de mejora en la comunicación de los servicios que nuclean con campañas de difusión a través del IMPO de forma permanente (visibilizar, informar, concientizar, etc.).

Teniendo en cuenta que actualmente las mujeres son casi el 53% de la población uruguaya, es importante recordar que las políticas públicas con perspectiva de género promueven igualdad de oportunidades y derechos.



## Descentralización y Desarrollo

La importancia política de la Descentralización.

En un país que nació a partir del Puerto, tuvo desde sus orígenes el enorme desafío de avanzar en el territorio desde un gobierno que mientras consolidaba la República, generaba una identidad única desde todo el territorio nacional.

Resulta relevante debatir y reflexionar sobre los desafíos político-institucionales que emergen a partir de los impulsos descentralizadores más recientes que han implicado cambios para los tres niveles de gobierno y la ciudadanía en su conjunto, especialmente, para nuestra colectividad Batllista que apuesta a un desarrollo sustentable y con equidad en todo el territorio nacional como una bandera de políticas públicas que prioricen a las personas individualmente como objeto fundamental del accionar del estado.

En efecto, en la búsqueda del desarrollo territorial y la mejora de la equidad, los últimos años han estado signados por la implementación de reformas normativas, el diseño de diversos instrumentos de gestión y el despliegue de una gran variedad de acciones para fortalecer a los gobiernos departamentales y municipales.

Este conjunto de iniciativas que apuntan a profundizar la descentralización como motor del desarrollo y del bienestar general (de acuerdo con lo que estipula el artículo 50 de la Constitución de la República), reconocen la posición estratégica que los gobiernos subnacionales y locales sustentan, a la hora de incidir en la mejora de la calidad de vida de la población.

Ahora bien, las articulaciones recíprocas entre estos niveles de gobierno y el gobierno central, los reajustes en roles y funciones a desempeñar por cada uno de ellos, el entramado jurídico que ordena esas relaciones y, en términos más generales, el modelo definitivo de ese nuevo reparto entre la centralidad y la periferia, aparecen hoy como algo inacabado. Esta construcción, además de acuerdos políticos de fondo, requiere de un esfuerzo constante en la producción y sistematización de análisis y reflexiones que puedan nutrir de argumentos y perspectivas a los elencos políticos, y nuestra colectividad, una vez más debe estar no solo en el debate sino en la construcción de los

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



instrumentos necesarios para que la ciudadanía vea en la descentralización una política pública de oportunidad y desarrollo.

Promover la Descentralización desde políticas públicas sostenibles y con acciones concretas es fundamental para promover el Desarrollo Integral en todos los territorios, reconociendo que pese a nuestro pequeño tamaño territorial tenemos realidades muy diferentes que requieren medidas diferentes.

### **Por ello consideramos necesario implementar acciones en:**

#### Jerarquización institucional:

- Ponerle mayor énfasis en la OPP, al aspecto del Planeamiento, y que no sea casi exclusivamente Presupuesto, como lo ha sido hasta la Fecha.
- Implementar un Observatorio Territorial, que interprete las diferentes realidades en los diferentes territorios o regiones del país.
- Jerarquizar los roles de la Comisión Sectorial de Descentralización, cometiendo a la misma elaboración de proyectos de Desarrollo en clave regional.
- Crear un área de Diseño de Proyectos con participación compartida con el Congreso Nacional de Intendentes.
- Que el componente del FDI (Fondo de Desarrollo del Interior), de ejecución nacional, también sea tratado y aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.
- Promover la inversión en los territorios más deprimidos, poniendo mayor énfasis en los beneficios a las inversiones en las regiones con los indicadores socioeconómicos más bajos, con revisiones en:

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



### Ley de inversiones

- Zonas Francas
- Parques industriales

### Avanzar en la Descentralización de roles de los gobiernos subnacionales:

- Gobiernos Departamentales:
- Atención primaria en salud en el medio rural
- Ejecución de los programas de viviendas
- Mantenimiento de la infraestructura educativa

### Incrementar y mejorar la transferencia de recursos a los gobiernos subnacionales:

- Incrementar los recursos previstos en la Constitución (Arts 214 y 298)
- Recursos para nuevos roles, de transferencia contra proyecto y avance de obra.

### Transformar la UAM (Unidad Agroalimentaria Metropolitana) en UAN (Unidad Agroalimentaria Nacional), como herramienta fundamental para apoyar en forma integral al sector de la Granja:

- Apoyo integral al Sector:
- Apoyo en la comercialización y logística
- Capacitación técnica y acceso a la tecnología.

# Propuestas Técnicas 2024

# TABARÉ VIERA



- Acceso al crédito y asesoramiento técnico.

## Apertura de mercados:

- Participación en ferias regionales e internacionales
- Promover la marca país en el sector.
- Tener presencia en todos los departamentos, en coordinación con los Gobiernos departamentales.



## Turismo

La importancia del Turismo en el Uruguay.

El sector del turismo en Uruguay fue uno de los más afectados tras la pandemia de covid-19. Varios servicios se vieron golpeados (hotelería, gastronomía, crucerismo, viajes aéreos, entre otros) afectando al rubro en sí y a los empleados que trabajan dentro del mismo 21 dic. 2023

Respecto de las recomendaciones, es necesario fortalecer el observatorio turístico que permitan conocer mejor el desempeño turístico y como herramienta esencial de políticas públicas; diversificar la oferta y que la misma se de calidad y accesible e inclusiva, con el objetivo de que Uruguay sea más competitivo en el desarrollo del sector y eventuales medidas que contribuyan a paliar los perjuicios exógenos; una mejora sustancial de la conectividad aérea; el desarrollo de otras modalidades de turismo; y un plan robusto de comunicación digital para atraer visitantes de nuevos mercados.

El turismo en Uruguay representa una importante actividad para el crecimiento económico del país. La gobernanza del sector puede ser definida como la “articulación entre los distintos actores públicos, los privados y la sociedad civil para la generación y ejecución de políticas y estrategias para el sector”. La misma está liderada en el sector público, por el Ministerio de Turismo (MINTUR) y secundada por las diecinueve direcciones de turismo de las intendencias municipal.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Continuar con el apoyo de los Fondos Concursables del Mintur que tengan como destinatarios micro y pequeñas empresas: asegurar la cantidad y calidad de la oferta turística requiere evitar o minimizar el cierre de empresas no comprendidas en las medidas ya adoptadas. Para ello es necesario identificar eficazmente a los emprendimientos turísticos que no han podido acogerse a los beneficios vigentes para generar alternativas que permitan su viabilidad.

Mejora de la conectividad terrestre con países vecinos y fortalecer los servicios de aduana y migraciones: la necesidad de aumentar el turismo interno y regiones.

En el sector privado.

Continuar con la desestacionalidad de la actividad turística para lograr una mayor estabilidad económica en el sector y que no dependa solamente de la alta temporada con el objetivo de generar empleos duraderos y disminuir la fluctuación de los ingresos

Promoción del turismo de “salud”: Uruguay cuenta con ventajas comparativas en relación a su status sanitario, la disponibilidad de test PCR y el stock de vacunas contra la COVID-19. Esta realidad permitiría diseñar estrategias que exploten estas ventajas en favor de incentivos a la llegada de turistas no residentes. Generar dentro del producto termal el de Wellnes para diversificar así la oferta ya existente

Inclusión social y equidad de género: el proceso de recuperación debe velar por la inclusión de la mayor cantidad de actores privados y públicos, así como tener en cuenta las diferentes realidades que viven, tanto las empresas como los trabajadores/as del sector. Complementariedad público-privada e integración de las regiones turísticas: la recuperación debe generar los mecanismos para la integración de las esferas pública y privada y la asociación entre operadores turísticos privados de distintas localidades y regiones como herramienta de sostenibilidad y como estrategia para enfrentar los desafíos que se están configurando en relación al consumo de los servicios turísticos.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Otro objetivo estratégico es promover el pleno derecho de la población (especialmente a los más vulnerables) al disfrute de su tiempo libre a través de las actividades turísticas y promover el empleo decente y la equidad en el sector.

Trabajar para la erradicación de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes vinculada a la actividad turística. Continuar e intensificar el programa de “Turismo para todos”. Promover la equidad de género y generaciones en el mercado laboral.

### 1. Desestacionalizar y Diversificar al Turismo.

Desestacionalizar para encontrar mayor estabilidad económica para el sector, creando empleo estable y de calidad, buscando reducir la volatilidad de ingresos para los negocios relacionados con el Turismo, y que no dependan exclusivamente de una temporada alta.

La diversificación de la oferta turística, fomenta la creación de actividades y atracciones que puedan ser disfrutadas en diferentes épocas del año, lo que enriquece la oferta turística del país.

### 2. Extensión de la zafra laboral en el turismo de temporada

Una inquietud compartida entre los empleados estacionales de las zonas turísticas de Maldonado y Rocha es la brevedad de la temporada de trabajo. Se sugiere implementar un sistema que, mediante exenciones fiscales y otros incentivos significativos, motive a las empresas a retener a sus trabajadores estacionales más tiempo del habitual. Este enfoque busca extender la duración del empleo y, simultáneamente, los destinos turísticos se esfuerzan por ampliar la temporada turística. Esto es especialmente relevante ya que no resulta beneficioso cerrar operaciones justo cuando la afluencia turística comienza a disminuir.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



### 3. Conectividad

La conectividad aérea es un componente vital para el éxito y la sostenibilidad de un destino turístico, ya que impulsa la economía, facilita el acceso y mejora la experiencia del visitante. Lograr nuevas rutas aéreas puede abrir nuevos mercados para el movimiento de visitantes a nuestro país.

### 4. Destinos Emergentes.

Continuar con el desarrollo de destinos turísticos emergentes contribuye a la creación de nuevos empleos, con la consecuente reducción de la pobreza y la desigualdad al proporcionar oportunidades económicas en zonas menos desarrolladas.

Además, los destinos emergentes ofrecen experiencias únicas y auténticas, centradas en la naturaleza, la cultura o la aventura. Ayudan a conservar el medio ambiente natural, los archivos culturales y tradiciones ya que sus visitantes a menudo promueven un turismo más responsable y sostenible.

### 5. Sustentabilidad y Sostenibilidad.

El turismo debe priorizar la preservación y conservación de los recursos naturales, culturales y sociales, asegurando su disponibilidad y disfrute para las futuras generaciones. Es esencial mantener un equilibrio sostenible entre las actividades turísticas, el bienestar económico local y el tejido social, para que el turismo sea una fuerza positiva y regenerativa en la comunidad.

### 6. Destinos Turísticos Inteligentes.

La promoción de destinos turísticos inteligentes (DTI) en el país representa una estrategia de gestión avanzada que, a través del uso de tecnologías innovadoras, busca optimizar la eficiencia del turismo, fomentar prácticas responsables y mejorar la accesibilidad para todos los visitantes.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



### 7. Gobernanza.

La gobernanza turística es clave para el desarrollo sostenible, promoviendo la cooperación entre actores y superando límites institucionales. Se centra en la confianza, el compromiso y la negociación para mejorar la gestión de destinos, a través de redes de cooperación y procesos de decisión colectiva que benefician a la comunidad y al sector.

### 8. Accesibilidad.

La ley de turismo de Uruguay enfatiza la accesibilidad universal como un derecho, promoviendo el turismo inclusivo. Se busca integrar a personas con discapacidad, eliminar barreras y crear experiencias turísticas accesibles, con la colaboración de entidades públicas y privadas para fortalecer la accesibilidad en todos los aspectos del turismo.

### 9. Capacitación.

La formación continua es esencial para elevar la calidad del sector turístico, dotando a los profesionales de las destrezas y conocimientos cruciales para prosperar en la industria. un entrenamiento riguroso garantiza la satisfacción total del cliente, reflejando el cometido central de las entidades turísticas. Esta preparación posibilita que los trabajadores se ajusten a las tendencias actuales del mercado, mejorando su estatus profesional y social. En definitiva, la capacitación es vital para brindar un servicio excepcional, adaptarse a la dinámica del mercado y fomentar un turismo sostenible.

### 10. Destinos binacionales.

La iniciativa para fomentar la creación y desarrollo de destinos turísticos binacionales en zonas fronterizas busca fortalecer y enriquecer la oferta turística. Este esfuerzo conjunto entre países vecinos, como en los casos de Rivera-Livramento, Chuy y la región de Costa Doce, así como Jaguarao-Lago Marín y Salto-Concordia, tiene como meta principal el beneficio mutuo. A través de esta colaboración, se espera no solo aumentar el atractivo turístico de estas áreas, sino también fomentar la integración cultural y económica, creando una experiencia única y diversa para los visitantes y residentes de ambos lados de la frontera.

# Propuestas Técnicas 2024

# TABARÉ VIERA



## Deporte

La actividad física realizada en forma regular y sistemática a lo largo del tiempo, desde una simple caminata o baile hasta la práctica de deportes competitivos, genera efectos y consecuencias positivas y beneficiosas en quien la realiza, tanto a nivel físico, mental o simplemente en términos sociales.

Referirse al deporte o a la actividad física en Uruguay es referirse al Partido Colorado y a Don José Batlle y Ordoñez, creador de la Comisión Nacional de Educación Física en 1911, construyendo decenas y decenas de Plaza de Deportes, democratizando la actividad física, otrora coto privado a las clases altas y permitiendo que la participación popular significase la razón de éxitos impensados en muchos deportes a nivel de alta competencia.

Los tiempos actuales, nos encontramos con graves problemas multifactoriales en relación a la práctica de la actividad física y la inequidad económica y social, conlleva una casi nula participación de actividad física de los habitantes de vastos sectores de la población en todo el país.

Esa clara herramienta de inclusión social y desarrollo constituye una barrera frente a las drogas y delincuencia y es por ello que las generaciones de políticas destinadas a poblaciones en situación de riesgo deben insertar a la actividad física en primera instancia, con especial hincapié en la educación curricular desde la primera infancia.

La inequidad de nuestra sociedad, se denota, también, claramente en las infraestructuras dirigidas al deporte y actividad física, ya que, en las zonas de contexto crítico, casi no existen posibilidades de acceder a centros deportivos, cuando es reconocido el papel de inclusión y desarrollo social que estos significan y la barrera natural que constituye frente al ocio, droga o delincuencia.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



### EJES ESTRATÉGICOS DE UN PROGRAMA BATLLISTA EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

#### PLAN NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA OBESIDAD INFANTIL

Cifras y estadísticas que conmueven, que preocupan y que nos obligan a ocuparnos en forma prioritaria del tema, porque 4 de cada 10 niños en edad escolar sufren de sobrepeso y cuando los niños comen mal, viven mal.

Los niños en nuestro país, desde muy pequeños, consumen dietas muy poco diversas y con exceso de sal, azúcar y harinas que provoca la doble carga de enfermedad, retrasos en el crecimiento, sobrepeso y enseguida...obesidad.

La diabetes, encontrada ya en niños menores de 10 años, la hipertensión, el asma y la baja autoestima en edad escolar condicionan la adolescencia y de persistir en edad adulta, aumenta el riesgo y las patologías para el resto de su vida.

Los efectos de dietas, actividad física y cambios de comportamiento sobre la autoestima y la calidad de vida, son variables de intervención que desde los organismos rectores del deporte se deben abordar en forma inmediata ya que, silenciosamente continúa creciendo esta silenciosa epidemia, comprometiendo la salud de miles de niños para el resto de su vida y por ende generando costos altísimos en la calidad de vida de los ciudadanos.

#### PLAN NACIONAL DE ENSEÑANZA DE LA NATACIÓN A TODOS LOS ESCOLARES DEL PAÍS

##### NUNCA MÁS UN NIÑO AHOGADO POR NO SABER NADAR

Es necesario consolidar la democratización de una actividad deportiva tan importante como la natación en virtud de que el saber nadar constituye una necesidad fundamental de cualquier ser humano y es en la edad escolar en donde el contacto con el agua y la pérdida de "miedo" a esta se hace más fácil para la enseñanza de tan importante actividad humana .

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Es necesario ampliar la oferta de actividades deportivas y de ocio positivo para niños y adolescentes que viven en los barrios carenciados y sin posibilidad de tener acceso a una piscina; se entiende que su participación en programas de Enseñanza de la natación, será una forma de utilización creativa y positiva de su tiempo libre y una herramienta para la vida social

Es necesario ampliar y extrapolar las actividades en el agua hacia zonas carenciadas de natatorios , convocando y acercando a niños y padres a la infraestructura existente en la ciudad para cada actividad en el agua de forma tal de integrarlos con iguales de distintos barrios de las ciudades en una actividad fundamental para la vida y a su vez de alto contenido lúdico-deportivo.

### INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS / PROGRAMAS DE ACTIVACIÓN EN PUEBLOS Y CIUDADES PEQUEÑAS

Un objetivo prioritario en un plan de Actividad Física y Deporte en la próxima administración, es aumentar la participación femenina en cualquiera de estas dos actividades, tanto a nivel popular como a nivel competitivo y en ese entendido se deben implementar acciones específicas, para la inclusión deportiva de niñas, adolescentes y adultas a través de la Programas focalizados y acciones específicas entre la Secretaría Nacional de Deporte y las direcciones deportivas municipales.

Más allá de que las estadísticas muestran un aumento importante de mujeres federadas (32.123 en 2019 sobre 16.506 en 2015), también aquí se ve la ausencia de participación femenina en aquellos sectores más carenciados de la sociedad en actividades físicas.

Las Plazas de Deportes, los salones comunitarios, los espacios libres de parques y plazas urbanas son ámbitos de desarrollo capaces de albergar políticas de actividad física dirigidos a este segmento de la población.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



### HACIA UNA POLÍTICA NACIONAL DE TURISMO DEPORTIVO

Proponemos: Transformar eventos deportivos clásicos en una experiencia turística, generando una base institucional que impulse la sinergia entre eventos deportivos y la oferta turística.

Afianzando tanto un espacio regional de intercambio como una oferta turística deportiva que se diferencie en la región por su condición de innovadora, especializada y de alta calidad.

Mejoraremos la promoción internacional, aumentando la visibilidad de tradicionales eventos deportivos de nuestro país, con una campaña de marketing dirigida a audiencias internacionales.

Organizar en forma conjunta con actores privados e Intendencia Departamentales, una mayor variedad de eventos deportivos durante todo el año, para atraer diferentes públicos. como deportes existen, minimizando la competencia directa con grandes eventos de los países vecinos

Se articulará la oferta de experiencias turísticas en momentos de competencias deportivas (maratones con visitas a bodegas, clases de tango o degustación de dulce de leche o alfajores).

### LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DEL DEPORTE INFANTIL

La promoción del deporte infantil, parte del poder brindar espacios de práctica seguros, promoviendo el desarrollo personal de los niños y adolescentes participantes de los Programas focalizados, independientemente de su poder adquisitivo, lugar de residencia y cualidades técnicas o físicas.

La Secretaria Nacional de Deporte y las Direcciones de Deporte Departamentales implementarán aún más acciones y programas para el desarrollo de escuelas de iniciación deportiva, acercando el movimiento y actividad deportiva a niños de barrios carenciados, motivando a una práctica regular y generando hábitos y destrezas físicas.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



### LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INCLUSIÓN DEPORTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con alto porcentaje de la población de nuestro país con algún grado de discapacidad, constituye de relevancia el generar políticas focalizadas en este sector de la población, entendiendo que la inclusión de estos contribuirá a la mejora de un estilo de vida saludable, conllevando múltiples beneficios a nivel de desarrollo personal, favoreciendo la autonomía, la independencia y las destrezas, de los receptores de esta política con una clara mejora a nivel familiar y social.

A su vez, proporciona herramientas como la corresponsabilidad, el desarrollo de habilidades para no depender de nadie a la hora de realizar o practicar alguna actividad física o deportiva.



## Ambiente

El Medio Ambiente que es ese lugar dónde interactúan todos los seres vivos, sin duda merece ser objeto de estudio. La urbanización e industrialización pone en riesgo nuestras fuentes de Energías Renovables y no Renovables.

Una de las principales preocupaciones son las emisiones de dióxido de carbono de los combustibles fósiles y la gestión de residuos domiciliarios.

Propuestas:

- A) Una de las grandes preocupaciones dentro de los residuos son los envases plásticos.

Vamos a implementar un Plan Nacional para recolección de envases plásticos domiciliarios. Colocaremos máquinas en todos los puntos del país, en la cual el usuario tenga un sistema de acreditación a través de una tarjeta y con ello un descuento en boletos de transporte público.

- B) La habilitación de espacios verdes y predios para la realización de huertas orgánicas para personas con problemas de adicción. Una acción que mitiga las emisiones contaminantes y también incluye a muchos participantes que son beneficiados en este tipo de instancias en contacto con la naturaleza y aprendizaje.
- C) Sabemos que los combustibles sintéticos son la sustitución de los combustibles derivados del petróleo. Estas energías limpias y eficientes son generadas de energías renovables, como la eólica, eléctrica, solar.

Actualmente Uruguay puso en marcha varios proyectos para la obtención de Hidrógeno verde. Siendo una fuente de energía limpia, emitiendo vapor de agua y no dejando residuos en el aire. Nuestra propuesta es colocar a Uruguay como país exportador de Hidrógeno verde.

# Propuestas Técnicas 2024

# TABARÉ VIERA



- D) La edificación de una terminal, cercano a las instalaciones de AFE, que sea un lugar de carga eléctrica para los vehículos. Que tenga una infraestructura semejante a la escuela modelo que hay en el balneario Jaureguiberry. Que haya un espacio para los estudiantes de gastronomía y que también sea gestionado por ellos. Siendo esta edificación una inversión de cara a la sustentabilidad y las energías renovables. Con miras de expansión en otros rubros, aparte de gastronomía.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



### Agro

El **sector agropecuario uruguayo**, se encuentra ligado a su propia identidad nacional y tiene un rol fundamental en el desarrollo económico del país. Ocupa a unas 100.000 personas en forma directa, se incluyen unos **38.000 establecimientos ganaderos**, representa unos 13 millones de hectáreas de pastoreo en donde se crían más de 12 millones de bovinos y unos 8 millones de ovinos.

Presenta un efecto difusión, donde el resultado multiplicador de la actividad agropecuaria en Uruguay sobre la producción y el empleo, se ubican por encima de la media de todos los demás sectores de actividad de nuestro país.

Las exportaciones uruguayas de bienes totalizaron US\$11.518 millones en 2023, en donde la participación del agro representa al 82 % de las exportaciones de bienes del país.

Para ver el impacto que el sector agropecuario y las cadenas agroindustriales en Uruguay han propiciado, se verifica la cuadruplicación del ingreso per cápita de su población y han provocado un impacto expansivo de otros sectores. La relación valor agregado sobre valor bruto de la producción (VBP) ha superado el 62% en la última década, contrastando con el 52% que representa el promedio de la economía uruguayana.

Todos estos números que son por demás elocuentes no dejan de estar sometidos a las variaciones de los mercados internacionales donde las caídas en el precio de los commodities configuran un escenario externo complejo, donde el valor de la energía tiene también una importante incidencia en los costos de producción y en la rentabilidad.

En los últimos años se está produciendo una primarización de las exportaciones del agro: a mayor valor agregado, más difícil vender al exterior. El encarecimiento de los procesos industriales para agregar valor a materias primas agropecuarias está contribuyendo a generar cambios en la composición de las exportaciones de Uruguay en algunos sectores.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Por ejemplo, las exportaciones de arroz cáscara aumentó de un promedio de 30% hasta el año 2019 a cerca de 60% en los últimos 12 meses desde mayo de 2023. La lana peinada o tops disminuye su exportación, al tiempo que se incrementan las ventas de lana sucia y lavada.

En la ganadería esa comoditización se ve reflejada en la exportación de ganado en pie.

El valor del tipo de cambio, el aumento de los costos en pesos con fuerte componente de los salarios, el peso de las tarifas logísticas y las tarifas públicas son elementos señalados desde todos estos sectores como influyentes en el desestimulo a los procesos de industrialización.

La producción nacional de alimentos alcanza para alimentar a 28 millones de personas, donde de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (ONUAA/FAO), la demanda por bienes agropecuarios viene en un sostenido aumento en todo el mundo. Así ha sido desde los años setenta, manteniendo una firme tendencia para las próximas décadas, fundamentalmente sustentada por el avance demográfico y un mayor consumo de proteínas, grasas y azúcares en las economías en desarrollo.

El destino de las exportaciones uruguayas en 2023 fue China (con el 22% del total), seguido muy de cerca por Brasil, que tuvo una participación de 19% y, en tercer lugar, la Unión Europea con el 16% del total exportado. Estados Unidos y Argentina representaron el 8% y 5% respectivamente. Los principales productos exportados en 2023 fueron carne bovina, celulosa, productos lácteos, concentrado de bebidas y arroz.

Ganado en pie y celulosa fueron los rubros con mayor incidencia positiva, la carne se exporta a más de 100 países y representan la cuarta parte de todas las exportaciones de bienes del Uruguay, esto se explica por el estatus sanitario de nuestro país y la calidad de sus productos ha potenciado a la carne uruguaya en los mercados más exigentes de la economía mundial. Otra fortaleza es el sistema de información ganadera únicos en el mundo, sumando a la trazabilidad ganadera, que permitió registrar e identificar al 100 % del ganado vacuno uruguayo, el Sistema Electrónico de Información de la Industria

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Cárnica en los frigoríficos, que a través de balanzas digitales y otros dispositivos registra y transmite al Instituto Nacional de Carnes (INAC) los datos relevados en las plantas.

Nuestro planeta está sufriendo las consecuencias del cambio climático, donde las condiciones extremas afectan directamente a la producción agropecuaria, ejemplo de esto ha sido los tres años de sequía que sufrió nuestro país.

Uruguay sostiene una estricta política de desarrollo agrícola sustentable y amigable con el medioambiente que incluye, entre otras cosas, planes de uso y manejo responsable de suelos y planes para la producción lechera sostenible. Así como una renovación de la matriz energética, Uruguay produce el 98 % de su electricidad a partir de fuentes renovables. De todas formas, el gasoil es la mayor fuente de energía utilizada en el sector agropecuario donde en la agricultura se encuentra el mayor consumo. El sector primario consume solamente el 4% de la energía total consumida en el país. De este sector, las actividades agropecuarias son responsables del 85% y a su vez, de este 85%, el 66% proviene de la combustión de gasoil. Si bien se ha dado alguna disminución en las tarifas de gasoil, este tiene alta significación en los costos de producción.

Este diagnóstico de situación nos muestra que el sector agroexportador es fundamental para la vida de nuestro país, que tiene algunos desafíos que sortear pero que tiene grandes fortalezas en su estructura. A continuación, aportamos algunas propuestas para llevar adelante en los próximos cinco años.

### **Planificación estratégica para mejorar y mantener infraestructura en caminaria rural.**

La mejora y el mantenimiento de la caminaria rural son fundamentales para el desarrollo integral de las comunidades alejadas de las ciudades. Invertir en una infraestructura vial adecuada no solo impulsa el desarrollo económico y mejora la calidad de vida de los habitantes rurales, sino que también es crucial para la eficiencia de la producción agropecuaria, facilitando la extracción de la producción del sector.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



### Creación de créditos blandos para facilitar el acceso de pequeños productores a nuevas tecnologías.

Al facilitar el acceso a tecnologías, estos créditos no solo mejoran la productividad y competitividad de los productores, sino que también contribuyen al desarrollo económico y social de las comunidades rurales.

### Posibilidad del uso del ferrocarril como alternativa para mover la producción a puntos de destino.

El ferrocarril representa una herramienta estratégica para el transporte de la producción agropecuaria, ofreciendo beneficios económicos, sociales y

ambientales como la reducción de costos de transporte, descongestión de rutas, creación de empleos y la sostenibilidad.

Creación de una estructura organizativa para componer y financiar equipos de asistencia técnica a productores de forma continua e individual, fomentando una mayor asistencia técnica con el objetivo de generar fuentes de trabajo y mayor estabilidad productiva.

Es necesario disminuir los costos de producción para poder tener mejor rentabilidad en las empresas agropecuarias. La disminución del costo de la energía es un objetivo realizable y de especial interés.

La incorporación de energías alternativas al gasoil en los procesos productivos disminuiría los costos además de generar mostrar una producción más amigable con el medio, por tanto, es necesario apoyar esta transformación.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Es necesario **disminuir la carga tributaria** de la industria transformadora de los agro productos y que agregan valor al producto final de forma de poder colocar los productos en el mercado internacional.

Se debe intentar **profundizar el ingreso a mercados de alta exigencias** que aprecian los productos con valor agregado y que requieren buenas las condiciones sanitarias de nuestro país. Para eso se instaurará una marca país garantizando la calidad del producto.

Se debe promover el **aumento de la producción de lana y de carne ovina** que es un sub rubro muy importante para los productores ganaderos y que generan una mejora de la productividad de los establecimientos.

Se deben tomar medidas de **protección del rubro ovino**, para disminuir el abigeato y el ataque de perros que tanto afectan a los productores ovinos. Para ello se debe mejorar el control de la venta de carne ovina, estableciendo una trazabilidad entre el vendedor de los animales y los puntos de venta. Con respecto a los perros se tomarán medidas especiales por parte del INBA.

### **Combate a la garrapata**

Nuestro país debe lograr tener un estatus sanitario muy bueno con respecto al control de la garrapata, alcanzando un control casi total en nuestro país con solo algunas seccionales policiales en donde se mantenía presente. A partir de algunas medidas particulares en el manejo de las haciendas de un sector a otro del país ha aparecido garrapatas en zonas consideradas libres y la reaparición en otras zonas, presentando además una fuerte resistencia a los productos tradicionalmente usados en esos establecimientos. En estos momentos es de suma importancia recuperar el control sanitario de la garrapata por las grandes pérdidas económicas que produce sobre todo en la pérdida de ganancia diaria de peso, cueros que no son aprovechables por la industria y en la ocurrencia de enfermedades transmitidas por este vector.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



El plan de erradicación debe contemplar aspectos técnicos, económicos y sin olvidar que detrás de todo esto hay un productor que vive de su trabajo. Este plan va a presentar muchos desafíos, dada la resistencia va a ser necesario determinar los grados de resistencia que presenta la garrapata a diferentes productos. Usar nuevas estrategias como vacunas contra la garrapata que ya están en estudio en nuestro país o eliminar de la reproducción aquellos individuos que siempre tienen mayores niveles de parasitosis y por supuesto medidas de carácter reglamentario. Es necesario hacer un plan integrado de control del productor junto con un veterinario, partiendo de un diagnóstico de situación, definir metas alcanzables estableciendo un plan de erradicación en el predio.

Para este plan es necesario implementar un sistema de erradicación de tres niveles, utilizando a la seccional policial como unidad territorial. El primer nivel es seccional contaminada, el segundo en control y en tercer nivel de libre. Al utilizar a la seccional como unidad básica se puede ir avanzando en el territorio con una mayor precisión evitando el uso de territorios más grandes como los Municipios o los Departamentos

### **Fortalecimiento del sector avícola**

La industria avícola en nuestro país es un sector pujante que ha venido teniendo un crecimiento sostenido en los últimos años. Crea en forma directa 4500 puestos de trabajo, los cuales en su gran mayoría son no calificados, atendiendo así una demanda laboral en sectores de baja calificación. Se debe tener en cuenta que los productos de proteína de origen animal son cada día más demandados en el mundo y que hay en muchos de ellos una demanda insatisfecha. Dentro de este consumo de proteína de origen animal, las aves son de las de mayor crecimiento por su buena conversión de alimento en kilos de carne y por el rápido ciclo productivo final con unos 45 – 50 días desde el nacimiento del animal hasta su llegada al consumidor.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



La producción nacional de carne de aves está destinada en su mayor parte a satisfacer las crecientes demandas del mercado interno, y ha tenido algunos intentos de ingreso a otros mercados, pero la escala y la falta de una buena promoción de sus carnes por parte de nuestro estado han limitado esos negocios.

Para desarrollar aún más este sector es necesario tomar algunas medidas de apoyo sectorial. En particular se debe desde la órbita oficial, instalar una oficina específica en el MGAP que atienda directamente sus necesidades y que apunte a la promoción de los productos avícolas y la búsqueda de nuevos mercados.

Se debe promocionar en particular la trazabilidad que tiene esta industria en manera similar a lo ya hecho con el ganado vacuno y que tan buen resultado ha tenido.

Es posible lograr un crecimiento importante de esta industria, duplicando y más su producción creando por lo menos 3000 puestos de trabajo directo.

### **Reestructura del INBA**

#### *Antecedentes*

El Instituto Nacional de Bienestar Animal se crea por la Ley 19.889 (art. 375 al 391) como heredera de la anterior COTRYBA (Ley 18471) y surge como respuesta a la necesidad planteada por la CEE de tener un organismo específico en esta temática, dada las nuevas exigencias de los consumidores especialmente europeos. Hay dos situaciones, que si bien tienen tiempo en nuestra sociedad han escalado a un tamaño que los vuelve cada vez más difícil su control: el ataque en "jaurías" y el aumento de perros callejeros en los ambientes urbanos. El ataque de perros sobre todo a las majadas ha disparado la movilización de las gremiales agropecuarias sobre este tema para el cual se han propuesto diferentes medidas, sin escala suficiente como para mitigarlas. Ante estos reclamos y soluciones propuestas se han manifestado férreamente las ONG animalistas que rechazan todo tipo de solución que restituya a las perreras. Lo cierto es que la problemática continúa y no parece surgir respuestas de parte del Estado que solucionen definitivamente la situación.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



Algunos datos a tener en cuenta:

- En nuestro país existen 1.4 millones de perros y 689 mil gatos (INE)
- Por encuesta presentada por la empresa CIFRA (noviembre 2023) el 86% de los encuestados consideró positivo que el Ejecutivo priorice el bienestar animal en todas las especies e implemente medidas al respecto.
- El 96% de los consultados apoyó recoger los canes sueltos, identificarlos, castrarlos, llevarlos a un albergue y entregarlos en adopción.
- La enorme mayoría de la población se opone al sacrificio de perros como herramienta de control de la sobrepoblación
- Leve incremento del promedio de perros por hogar y se mantiene la proporción de hogares con perros

### 1) Programa Nacional de Control Reproductivo

Este programa tiene por fin controlar la cantidad de animales, en especial la cantidad de perros. La castración sostenida de animales en el tiempo haría que el número de estos disminuya en el correr de algunos años. Esta medida se basa en la obligatoriedad establecida por la ley. Para que sea efectiva se requiere que alcance un número adecuado de castraciones por año, el INBA en su momento estableció la meta de 100.000 castraciones por año cuando se estimaba que el número de perros era de 1,7 millones. Para cumplir el número meta se requiere una acción sostenida en el año y no solamente de campañas de castraciones económicas, que son puntuales, ejemplo, en el departamento de Montevideo se deberían realizar unas 42.000 castraciones, es decir unas 4000 al mes. Otro factor limitante es el factor económico. Hay que tomar en cuenta además que en muchos casos esas castraciones económicas se realizan en condiciones cuestionable como acto médico. Para poder exigir que realmente se cumpla con la ley en cuanto a la obligatoriedad, la solución es la implementación de un “bono para castración” el cual se podría canjear en cualquier Veterinaria. Este bono sería cobrado por el profesional actuante al INBA. Los animales que por su valor genético no vayan a ser castrados serán debidamente registrados como reproductores y se pagará una tasa anual de una UR para mantener esta categoría. Tanto los animales castrados como los

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



que no lo sean serán anotados en la cédula animal emitida por la RENAC. La obligatoriedad de la castración es para machos y hembras caninos de un año o más y felinos de más de 7 meses. Esta obligatoriedad no será tal para animales añosos, lo cual se determinará para cada especie y para cada tamaño de razas.

### 2) Programa Nacional de Captura y Albergues

Este programa tiene por fin la captura de animales callejeros para darles un lugar controlado de residencia y dentro de las posibilidades darlos en adopción. Esta práctica es llevada en la actualidad por un par de albergues municipales y algunas ONG con emprendimientos propios. La concreción de este programa se muestra dificultoso por la gran inversión que hay que realizar para su implementación y que sea efectivo. La cierto es que si el programa de castraciones es efectivo, el número de animales sin hogar y que necesitarían de albergue iría disminuyendo en el tiempo. Es necesario una acción inicial fuerte en zonas donde se corrobore la presencia de Jaurias, para ello se deberá dar captura y realojo en albergues en forma prioritaria.

### 3) Programa de identificación

En la actualidad la identificación de animales recae en la RENAC, el número de animales registrados se encuentra en los 150.000, la mayoría de ellos perros, es decir un 11 % del total de los animales contabilizados según el último censo. La identificación también es obligatoria, pero es evidente que esta obligatoriedad es letra muerta por múltiples factores, uno de ellos es la falta de control, otro es que este tiene un costo y que el usuario no ve la ventaja de realizarlo. Es de especial interés que los animales se encuentren identificados para determinar la propiedad de estos y las responsabilidades que pudieran recaer por acciones de ellos. Será obligatorio la inscripción y chipeado de los perros mayores de seis meses. El costo del chip y de su colocación, y la emisión de la cédula animal, será absorbido por el RENAC por el período de dos años, encargándose de esta tarea los veterinarios de libre ejercicio inscriptos a tales fines.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



### 4) Programa de fiscalización

El objetivo de este programa es realizar el control del cumplimiento de la obligatoriedad de inscripción de los animales y de su castración. Así mismo, dependerá de este programa, el control de las situaciones en las que haya denuncias de maltrato animal, el control del debido funcionamiento de los albergues, de animales sueltos en vía pública, etc. El formulario de denuncia hoy tiene carácter de no confidencial para evitar que la denuncia sea utilizada como forma de venganza en conflictos entre vecinos, esta lógica no es aplicable a Médicos Veterinarios que por su carácter pueden estar en conocimiento de situaciones de maltrato y pueden ser perjudicados al hacer la denuncia, por lo que en el caso de estos profesionales la denuncia será reservada.

### 5) Programa de concientización ciudadana de tenencia responsable

El éxito de los programas de castración, de identificación y de tenencia responsable depende en gran medida de la toma de conciencia que debe tener la población, para ellos es fundamental la educación en particular de los escolares. Se coordinará con los organismos de educación la incorporación de los temas de bienestar animal y tenencia responsable en los programas de estudio. Así mismo se realizarán campañas en los medios de comunicación de la importancia y responsabilidad en tenencia responsable. Se reglamentará las especies que pueden ser consideradas como mascotas y cuáles son las condiciones para su tenencia. En este programa se hará especial énfasis en que los perros no pueden tener acceso a la vía pública sueltos en ninguna circunstancia sin las debidas medidas de protección. Lo mismo ocurre en los animales de zonas rurales que no podrán deambular más allá de los límites del predio que es considerado su residencia. Los daños provocados por el no cumplimiento de esta norma serán de responsabilidad penal y civil del dueño del animal.

# Propuestas Técnicas 2024

## TABARÉ VIERA



### 6) Sistema nacional de salud para pequeños animales

En los últimos tiempos han surgido propuestas por parte de diferentes actores políticos y sociales, de la creación de un hospital veterinario gratuito, la cual ha tenido en general muy buena aceptación en la sociedad por el rol que han adquirido las mascotas en la vida familiar. Para su ubicación, se han propuesto diferentes puntos de Montevideo como el zoológico de Villa Dolores o la antigua localización de la Facultad de Veterinaria. Todas las localizaciones tienen la misma carencia que es la falta de una cobertura nacional centrándose en la capital, dificultando la cobertura de otros puntos del país e inclusive de barrios alejados de Montevideo.

Esta propuesta de la existencia de un hospital público apunta a la cobertura en salud de mascotas pertenecientes a personas de bajos recursos que no podrían dar una adecuada atención médica en caso de necesidad por limitaciones económicas, pero nunca atienden a la responsabilidad que los tenedores de los animales deberían tener en cuanto al bienestar animal y a la responsabilidad social. Tampoco abordan el financiamiento de este hospital que evidentemente se financiaría a través a rentas generales.

Existe una red de Profesionales Veterinarios a lo largo y ancho del país, quienes, brindándoles las condiciones adecuadas, son una herramienta de auxilio en políticas sanitarias con respecto a los pequeños animales.

El propósito de la existencia de un sistema de salud para pequeños animales es garantizar en forma mínima el bienestar animal de los pequeños animales, llevar adelante campañas sanitarias de interés público, atendiendo en particular enfermedades zoonóticas. Para ello se establecerá una serie de prestaciones que se incluirá en este sistema y que serán realizadas por los veterinarios de libre ejercicio debidamente registrados a tal fin. Para acceder a este beneficio los dueños de los animales beneficiarios de asistencia por el MIDES y que tengan animales registrados a su nombre contarán con un bono anual de atención. Este bono de asistencia será recibido por el profesional actuante y cobrado al INBA. El financiamiento de este programa se realizará con una ampliación del 1 % de la tasa de importación de raciones para pequeños animales.

# Propuestas Técnicas 2024

# TABARÉ VIERA



## 7) Programa de control de raciones

Este programa tiene como fin el control de la calidad de las raciones destinadas al consumo en pequeños animales. Las mismas serán clasificadas en base a su contenido proteico y adecuación para la especie que tiene como destino. Se hará una publicación continua de las raciones que ingresan al mercado y de su categorización.